



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

1 de octubre de 1996

Núm. 49

### INDICE

| <u>Núm.</u>  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>   |                |
| <i>PREGUNTAS</i>   |                |
| <b>184/001733</b>  | <b>6034</b>    |
| Autora: Lasagabaster Olazábal, Begoña.   |                |
| <b>Presencia de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma Vasca .....</b>                                   | <b>17</b>      |
| <b>184/001734</b>  | <b>6039</b>    |
| Autor: Gago López, Joaquín Javier.   |                |
| <b>Construcción de la Comisaría de Policía de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) .....</b>                                      | <b>17</b>      |
| <b>184/001735</b>  | <b>6040</b>    |
| Autor: Martínez Noval, Luis.   |                |
| <b>Unificación de las denominaciones de origen de los quesos elaborados en el Parque Nacional de los Picos de Europa .....</b> | <b>18</b>      |
| <b>184/001736</b>  | <b>6041</b>    |
| Autor: Martínez Noval, Luis.   |                |
| <b>Participación de la central lechera asturiana en el proceso de ordenación de la cornisa cántabra .....</b>                  | <b>18</b>      |
| <b>184/001737</b>  | <b>6042</b>    |
| Autora: Palma i Muñoz, Montserrat.   |                |
| <b>Cierre de la casa cuartel de la Guardia Civil en Ribes de Freser (Girona) .....</b>   | <b>19</b>      |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001738</b>   | <b>6044</b> |
| Autora: Calleja de Pablo, María del Carmen.   |             |
| <b>Fondos del Plan de Empleo Rural (PER) 96 para hacer frente a los efectos producidos por la sequía en Jaén .....</b>  | <b>19</b>   |
| <b>184/001739</b>   | <b>6045</b> |
| Autora: Calleja de Pablo, María del Carmen.   |             |
| <b>Concesión de escuelas-talleres y casas de oficios al Ayuntamiento de Jaén durante el año 1996 ....</b>   | <b>20</b>   |
| <b>184/001740</b>   | <b>6046</b> |
| Autora: Fernández Sanz, Matilde.  |             |
| <b>Actuaciones en defensa de los 280 marinos mercantes españoles residentes en Amberes (Bélgica) amenazados con perder sus derechos laborales .....</b>                                       | <b>20</b>   |
| <b>184/001741</b>   | <b>6060</b> |
| Autor: Campuzano i Canadès, Carles.   |             |
| <b>Iniciativas para conseguir la prohibición del diseño, producción, despliegue, uso y comercio de minas antipersonales y armas dañinas .....</b>   | <b>21</b>   |
| <b>184/001742</b>   | <b>6061</b> |
| Autor: Campuzano i Canadès, Carles.   |             |
| <b>Fomento del conocimiento y utilización en Francia de las lenguas propias de determinados departamentos del Estado francés y de diversas Comunidades Autónomas del Estado español .....</b> | <b>21</b>   |
| <b>184/001743</b>   | <b>6062</b> |
| Autor: Campuzano i Canadès, Carles.   |             |
| <b>Creación de escuelas-taller y casas de oficio en las demarcaciones catalanas en el año 1996 .....</b>  | <b>21</b>   |
| <b>184/001744</b>   | <b>6063</b> |
| Autor: Campuzano i Canadès, Carles.   |             |
| <b>Objetores de conciencia que no han efectuado la actividad que les ha sido asignada .....</b>   | <b>21</b>   |
| <b>184/001745</b>   | <b>6064</b> |
| Autor: Campuzano i Canadès, Carles.   |             |
| <b>Implantación de tarjetas-estudio en algunos centros de cercanías de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) .....</b>   | <b>22</b>   |
| <b>184/001746</b>   | <b>6065</b> |
| Autor: Companys Sanfeliú, Ramón.  |             |
| <b>Fiabilidad de las estadísticas sobre descarga de atún rojo en el mar Mediterráneo .....</b>  | <b>22</b>   |
| <b>184/001747</b>   | <b>6067</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Medidas sobre las relaciones mercantiles entre empresas constructoras que contratan con la Administración y sus subcontratados .....</b>   | <b>22</b>   |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001748</b>   | <b>6068</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Fecha prevista para que la Comisión Delegada del Gobierno para la Política Autonómica dé su conformidad o no al acta de constitución de la Junta de Promotores del Consorcio del Castillo de San Ferrán de Figueras (Girona) .....</b> | <b>22</b>   |
| <b>184/001749</b>   | <b>6069</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Opinión del Gobierno acerca de la creación de nuevos documentos de circulación de mercancías tabaqueras en el ámbito de la Unión Europea (UE) que garanticen la imposibilidad de su falsificación .....</b>                            | <b>22</b>   |
| <b>184/001750</b>   | <b>6070</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Propuestas a la Unión Europea (UE) para erradicar el contrabando de tabaco en Europa .....</b>   | <b>23</b>   |
| <b>184/001751</b>   | <b>6071</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Inmovilización de las pastillas de «éxtasis vegetal» .....</b>   | <b>23</b>   |
| <b>184/001752</b>   | <b>6072</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Relación existente entre el incremento fiscal de los productos tabaqueros y el aumento del contrabando de los mismos .....</b>   | <b>23</b>   |
| <b>184/001754</b>   | <b>6074</b> |
| Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.  |             |
| <b>Medidas ante la amenaza del comercio mundial de residuos tóxicos a la población y el medio ambiente .....</b>  | <b>23</b>   |
| <b>184/001755</b>   | <b>6096</b> |
| Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.  |             |
| <b>Previsiones acerca de los terrenos e instalaciones del antiguo cuartel de Barreiro de Vigo (Pontevedra) .....</b>  | <b>23</b>   |
| <b>184/001756</b>   | <b>6097</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.   |             |
| <b>Mejora del puerto pesquero de Málaga .....</b>   | <b>24</b>   |
| <b>184/001757</b>   | <b>6098</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.   |             |
| <b>Iniciativas para mejorar el sector pesquero malagueño .....</b>  | <b>24</b>   |

| Núm.   | Páginas     |
|--|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>  |             |
| <b>184/001758</b>  | <b>6099</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.  |             |
| <b>Utilización del aeropuerto de Málaga como escala en el tráfico internacional de armas .....</b>   | <b>24</b>   |
| <b>184/001759</b>  | <b>6100</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.  |             |
| <b>Existencia de canteras paralizadas sin medidas de regeneración en la provincia de Málaga .....</b>  | <b>24</b>   |
| <b>184/001760</b>  | <b>6101</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.  |             |
| <b>Valoración del desarrollo del Plan Vinuela en la comarca de la Axarquía en la provincia de Málaga .....</b>   | <b>25</b>   |
| <b>184/001761</b>  | <b>6102</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.  |             |
| <b>Planes sobre la flota de arrastre que faenan al arrastre y despachan al palangre o trasmallo .....</b>  | <b>25</b>   |
| <b>184/001762</b>  | <b>6103</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.  |             |
| <b>Medidas para evitar la publicidad de los denominados «productos milagro» en la Comunidad Autónoma de Andalucía .....</b>                                      | <b>25</b>   |
| <b>184/001763</b>  | <b>6104</b> |
| Autor: Centella Gómez, José Luis.  |             |
| <b>Medidas para garantizar el suministro de agua en los municipios de Almarcha y El Borge (Málaga) . .</b>   | <b>25</b>   |
| <b>184/001764</b>  | <b>6105</b> |
| Autor: Navas Amores, José.   |             |
| <b>Utilización de redes ilegales para la captura del bonito por parte de países miembros de la Unión Europea (UE) .....</b>                                      | <b>25</b>   |
| <b>184/001765</b>  | <b>6118</b> |
| Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo.   |             |
| <b>Gestiones encaminadas a garantizar los derechos laborales y sociales de los marinos españoles que figuraban inscritos en el «Pool de Marinos» belga .....</b> | <b>26</b>   |
| <b>184/001766</b>  | <b>6119</b> |
| Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo.   |             |
| <b>Construcción de un nuevo enlace en la autovía Rías-Baixas en Puzo-Lira .....</b>  | <b>26</b>   |
| <b>184/001767</b>  | <b>6120</b> |
| Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo.   |             |
| <b>Ayudas económicas para los tripulantes de la flota española que faena en el Banco Canario-Sahariano .....</b>   | <b>26</b>   |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001768</b>   | <b>6161</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Fecha prevista para que esté redactado el estudio complementario del proyecto de estudio de impacto ambiental relativo al nuevo trazado de la carretera N-260 entre los municipios de Besalú y Olot .....</b>  | <b>27</b>   |
| <b>184/001769</b>   | <b>6162</b> |
| Autor: Companys Sanfeliú, Ramón.  |             |
| <b>Cantidades de atún descargadas en los últimos diez años en los puertos del mar Mediterráneo, así como medidas para mejorar el control en la descarga del mismo .....</b>   | <b>27</b>   |
| <b>184/001770</b>   | <b>6163</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.   |             |
| <b>Previsiones acerca de la modificación del Reglamento de la Ley de Seguridad Privada, así como criterio del Gobierno en relación al actual sistema de avales y garantías .....</b>  | <b>27</b>   |
| <b>184/001771</b>   | <b>6167</b> |
| Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.   |             |
| <b>Previsiones acerca del antiguo cuartel de la Guardia Civil ubicado en el casco urbano de Extrarri-Aranaz de Navarra .....</b>  | <b>27</b>   |
| <b>184/001772</b>   | <b>6177</b> |
| Autora: Valcarce García, María Amparo.  |             |
| <b>Razones por las que el Ministerio de Educación y Cultura ha excluido a las localidades de Brañuelas, Fresno de la Vega, San Justo de la Vega, Quintanilla de Losada y Posada de Valdeón de la planificación de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) .....</b> | <b>28</b>   |
| <b>184/001773</b>   | <b>6179</b> |
| Autor: Gago López, Joaquín Javier.  |             |
| <b>Adjudicación de inmuebles al Estado en aplicación de lo dispuesto en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, de creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados .....</b>                                 | <b>28</b>   |
| <b>184/001774</b>   | <b>6180</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Futuro de la autovía Benavente-Onzonilla .....</b>   | <b>28</b>   |
| <b>184/001775</b>   | <b>6181</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Transformación del colegio de educación infantil, primaria y general básica «Virgen de la Salud», de Alcañices (Zamora) .....</b>  | <b>29</b>   |
| <b>184/001776</b>   | <b>6182</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Estado de ejecución de las obras de la estación de aguas residuales de Adeje-Arona, en la isla de Tenerife .....</b>   | <b>29</b>   |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001777</b>   | <b>6183</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Estado de ejecución del convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias para la aplicación del Plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en dicha Comunidad .....</b>                  | 29          |
| <b>184/001778</b>   | <b>6184</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Ayudas concedidas a las empresas que han presentado proyectos de desarrollo en la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 50/1985, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales .....</b>  | 30          |
| <b>184/001779</b>   | <b>6185</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Grado de ejecución del convenio entre el antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre actuaciones del Plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas .....</b> | 30          |
| <b>184/001780</b>   | <b>6186</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Vinculación de España a Eurocontrol .....</b>  | 31          |
| <b>184/001781</b>   | <b>6187</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Ejecución del programa comunitario REGIS II, en la Comunidad Autónoma de Canarias .....</b>  | 31          |
| <b>184/001782</b>   | <b>6188</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Aplicación de la iniciativa comunitaria de «adaptación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) al mercado único», en la Comunidad Autónoma de Canarias .....</b>  | 32          |
| <b>184/001783</b>   | <b>6189</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Subvenciones y ayudas comunitarias concedidas para la financiación del programa de cooperación económica local de Canarias 1995 .....</b>  | 32          |
| <b>184/001784</b>   | <b>6190</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Aplicación de la iniciativa comunitaria URBAN, en la Comunidad Autónoma de Canarias .....</b>  | 32          |
| <b>184/001785</b>   | <b>6191</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.  |             |
| <b>Aplicación de la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER II), en la Comunidad Autónoma de Canarias .....</b>  | 33          |

| Núm.   | Páginas     |
|--|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>  |             |
| <b>184/001786</b>  | <b>6192</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.   |             |
| <b>Funcionamiento de la compañía Binter Canarias .....</b>   | <b>33</b>   |
| <b>184/001787</b>  | <b>6193</b> |
| Autor: Segura Clavell, José.   |             |
| <b>Desarrollo aeroportuario de la isla de Tenerife .....</b>   | <b>34</b>   |
| <b>184/001788</b>  | <b>6194</b> |
| Autor: Simón de la Torre, Julián.  |             |
| <b>Realización de planes de emergencia suprarregionales .....</b>  | <b>34</b>   |
| <b>184/001789</b>  | <b>6195</b> |
| Autor: Simón de la Torre, Julián.  |             |
| <b>Medidas para evitar la reducción de los pagos compensatorios de la Política Agraria Común para los cultivos herbáceos en la campaña 1997-1998 en la provincia de Burgos .....</b> | <b>35</b>   |
| <b>184/001790</b>  | <b>6196</b> |
| Autor: Simón de la Torre, Julián.  |             |
| <b>Medidas para solucionar el problema existente en la carretera N-1 en el cruce de Santaolalla de Bureba .....</b>  | <b>35</b>   |
| <b>184/001791</b>  | <b>6197</b> |
| Autor: Gago López, Joaquín Javier.   |             |
| <b>Dotación económica para la creación y puesta en funcionamiento de diversos juzgados en la Comunidad Autónoma de Galicia .....</b>   | <b>35</b>   |
| <b>184/001792</b>  | <b>6213</b> |
| Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena.  |             |
| <b>Uso del euskera en la Administración Pública .....</b>  | <b>36</b>   |
| <b>184/001793</b>  | <b>6229</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación de especialistas en los colegios rurales de la provincia de Valladolid .....</b>   | <b>36</b>   |
| <b>184/001794</b>  | <b>6230</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en el transporte escolar en la provincia de Valladolid .....</b>  | <b>37</b>   |
| <b>184/001795</b>  | <b>6231</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación de profesores interinos en la provincia de Valladolid .....</b>  | <b>37</b>   |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001796</b>   | <b>6232</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación del profesorado de las escuelas rurales de la provincia de Valladolid .....</b> | <b>38</b>   |
| <b>184/001797</b>   | <b>6233</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación de profesores interinos en la provincia de Zamora .....</b>                     | <b>38</b>   |
| <b>184/001798</b>   | <b>6234</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en el transporte escolar en la provincia de Zamora .....</b>                                       | <b>38</b>   |
| <b>184/001799</b>   | <b>6235</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación de especialistas en los colegios rurales de la provincia de Zamora .....</b>    | <b>39</b>   |
| <b>184/001800</b>   | <b>6236</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación del profesorado de las escuelas rurales en la provincia de Zamora .....</b>     | <b>39</b>   |
| <b>184/001801</b>   | <b>6237</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la concesión de becas a comedores escolares .....</b>   | <b>39</b>   |
| <b>184/001802</b>   | <b>6238</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la concesión de becas a comedores escolares en la provincia de Soria .....</b>                  | <b>40</b>   |
| <b>184/001803</b>   | <b>6239</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación de profesores interinos en la provincia de Soria .....</b>                      | <b>40</b>   |
| <b>184/001804</b>   | <b>6240</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en el transporte escolar en la provincia de Soria .....</b>  | <b>41</b>   |
| <b>184/001805</b>   | <b>6241</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación del profesorado de las escuelas rurales de la provincia de Soria .....</b>      | <b>41</b>   |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001806</b>   | <b>6242</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en la contratación de especialistas en los colegios rurales de la provincia de Soria .....</b>                               | 41          |
| <b>184/001807</b>   | <b>6243</b> |
| Autor: Caballero Serrano, José Manuel.  |             |
| <b>Utilización de soldados en tareas ajenas al Servicio Militar .....</b>   | 42          |
| <b>184/001808</b>   | <b>6244</b> |
| Autor: Romero González, Joan.   |             |
| <b>Funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) .....</b>   | 42          |
| <b>184/001809</b>   | <b>6245</b> |
| Autor: Perales Pizarro, Alfonso.  |             |
| <b>Expropiación por el Ayuntamiento de Cádiz de los terrenos de la empresa pública Astilleros Españoles, S. A. (AES)A) .....</b>                                      | 43          |
| <b>184/001810</b>   | <b>6246</b> |
| Autor: Perales Pizarro, Alfonso.  |             |
| <b>Aprobación de un Estatuto o Carta Fiscal para Cádiz .....</b>  | 43          |
| <b>184/001811</b>   | <b>6247</b> |
| Autor: Alvarez Gómez, Julio.  |             |
| <b>Creación y puesta en funcionamiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Barco de Valdeorras y del Juzgado de Familia de Orense .....</b> | 43          |
| <b>184/001812</b>   | <b>6248</b> |
| Autor: Alvarez Gómez, Julio.  |             |
| <b>Creación y puesta en funcionamiento de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballiño y de Orense .....</b>                                | 44          |
| <b>184/001813</b>   | <b>6271</b> |
| Autor: Navas Amores, José.  |             |
| <b>Renovación de los miembros de los consejos de administración y de sus cargos directivos en las empresas con participación del Estado .....</b>                     | 44          |
| <b>184/001814</b>   | <b>6273</b> |
| Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.  |             |
| <b>Contratación del programa de Fragatas F.100 .....</b>  | 45          |
| <b>184/001815</b>   | <b>6274</b> |
| Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.  |             |
| <b>Construcción de la gran carena del submarino S.61 .....</b>  | 45          |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001817</b>   | <b>6313</b> |
| Autores: Arnau Navarro, Francisco, y 1 Diputado.  |             |
| <b>Ejecución del proyecto de nuevos accesos al puerto de Castellón .....</b>  | <b>45</b>   |
| <b>184/001818</b>   | <b>6314</b> |
| Autores: Arnau Navarro, Francisco, y 1 Diputado.  |             |
| <b>Soterramiento de la vía férrea a su paso por la ciudad de Castellón .....</b>  | <b>46</b>   |
| <b>184/001819</b>   | <b>6315</b> |
| Autor: Nieto González, Jerónimo.  |             |
| <b>Realización de la tercera fase de las obras de remodelación del hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Avila .....</b>   | <b>46</b>   |
| <b>184/001820</b>   | <b>6316</b> |
| Autor: Nieto González, Jerónimo.  |             |
| <b>Problemas existentes al comienzo del curso escolar en la provincia de Avila .....</b>  | <b>46</b>   |
| <b>184/001821</b>   | <b>6317</b> |
| Autora: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.   |             |
| <b>Medidas para proporcionar una enseñanza de la máxima calidad posible en todas las zonas geográficas .....</b>  | <b>47</b>   |
| <b>184/001822</b>   | <b>6318</b> |
| Autora: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.   |             |
| <b>Tiempo previsto para impartir la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en los centros de primaria .....</b>   | <b>47</b>   |
| <b>184/001823</b>   | <b>6319</b> |
| Autora: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.   |             |
| <b>Desplazamiento de docentes para impartir la enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en los centros de primaria .....</b>  | <b>47</b>   |
| <b>184/001824</b>   | <b>6320</b> |
| Autora: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.   |             |
| <b>Medidas para que los centros de primaria en los que se imparta el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) pueda dejar de ser provisional y excepcional dicha situación .....</b> | <b>47</b>   |
| <b>184/001825</b>   | <b>6321</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.   |             |
| <b>Incidencia del número de alumnos para las materias optativas en la provincia de Valladolid .....</b>   | <b>48</b>   |
| <b>184/001826</b>   | <b>6322</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.   |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en los servicios de comedor escolar en la provincia de Valladolid .....</b>  | <b>48</b>   |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/001827</b>   | <b>6323</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.   |             |
| <b>Financiación del ciclo de 3 a 6 años de educación infantil en la enseñanza privada en la provincia de Valladolid .....</b>   | <b>48</b>   |
| <b>184/001828</b>   | <b>6324</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.   |             |
| <b>Inversiones prioritarias para el año 1997 en los centros públicos de la provincia de Valladolid ....</b>   | <b>49</b>   |
| <b>184/001829</b>   | <b>6325</b> |
| Autor: Pérez Solano, Antonio.   |             |
| <b>Incidencia del incremento del horario a los profesores, así como de otras medidas en la calidad de enseñanza en los centros públicos de la provincia de Valladolid .....</b> | <b>49</b>   |
| <b>184/001830</b>   | <b>6326</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incidencia del incremento del horario a los profesores, así como de otras medidas en la calidad de enseñanza en los centros públicos de la provincia de Soria .....</b>      | <b>50</b>   |
| <b>184/001831</b>   | <b>6327</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Construcción de un nuevo centro de los escolapios en la provincia de Soria .....</b>   | <b>50</b>   |
| <b>184/001832</b>   | <b>6328</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Inversiones prioritarias para el año 1997 en los centros públicos de la provincia de Soria .....</b>   | <b>50</b>   |
| <b>184/001833</b>   | <b>6329</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Incremento del número de alumnos para las materias optativas en la provincia de Soria .....</b>  | <b>51</b>   |
| <b>184/001834</b>   | <b>6330</b> |
| Autor: Martínez Laseca, José María.   |             |
| <b>Financiación del ciclo de 3 a 6 años de educación infantil en la enseñanza privada en la provincia de Soria .....</b>  | <b>51</b>   |
| <b>184/001835</b>   | <b>6331</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incremento del número de alumnos para las materias optativas en la provincia de Zamora .....</b>   | <b>52</b>   |
| <b>184/001836</b>   | <b>6332</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.  |             |
| <b>Incidencia del incremento del horario a los profesores, así como de otras medidas en la calidad de enseñanza en los centros públicos de la provincia de Zamora .....</b>     | <b>52</b>   |

| Núm.   | Páginas     |
|--|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>  |             |
| <b>184/001837</b>  | <b>6333</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.   |             |
| <b>Inversiones prioritarias para el año 1997 en los centros públicos de la provincia de Zamora .....</b>                                     | <b>52</b>   |
| <b>184/001838</b>  | <b>6334</b> |
| Autor: Madrid López, Demetrio.   |             |
| <b>Financiación del ciclo de 3 a 6 años de educación infantil en la enseñanza privada en la provincia de Zamora .....</b>                    | <b>53</b>   |
| <b>184/001839</b>  | <b>6361</b> |
| Autor: Guardans i Cambó, Ignasi.   |             |
| <b>Actuaciones para resolver los problemas provocados en el puente del ferrocarril de la Riera de Sant Simó de Mataró (Barcelona) .....</b>  | <b>53</b>   |
| <b>184/001840</b>  | <b>6362</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.  |             |
| <b>Previsiones en relación con los accesos al municipio de la Junquera (Girona) desde la N-II .....</b>                                      | <b>53</b>   |
| <b>184/001841</b>  | <b>6363</b> |
| Autor: Campuzano i Canadés, Carles.  |             |
| <b>Jóvenes que no han alegado ninguna causa legal para no incorporarse al servicio militar .....</b>   | <b>53</b>   |
| <b>184/001842</b>  | <b>6365</b> |
| Autor: Companys Sanfeliú, Ramón.   |             |
| <b>Futuro del cuartel del Ejército sito en el término municipal de Talarn (Lleida) .....</b>   | <b>54</b>   |
| <b>184/001843</b>  | <b>6374</b> |
| Autor: Morlán Gracia, Víctor.  |             |
| <b>Construcción de la presa de Biscarrues (Huesca) .....</b>   | <b>54</b>   |
| <b>184/001844</b>  | <b>6375</b> |
| Autor: Morlán Gracia, Víctor.  |             |
| <b>Construcción de la presa de Santaliestra (Huesca) .....</b>   | <b>54</b>   |
| <b>184/001845</b>  | <b>6376</b> |
| Autor: Morlán Gracia, Víctor.  |             |
| <b>Construcción del recrecimiento del pantano de Yesa (Huesca) .....</b>   | <b>54</b>   |
| <b>184/001846</b>  | <b>6377</b> |
| Autor: Romero González, Joan.  |             |
| <b>Previsiones acerca de la ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia .....</b>   | <b>55</b>   |
| <b>184/001847</b>  | <b>6378</b> |
| Autor: Romero González, Joan.  |             |
| <b>Incidencia del recorte presupuestario en los proyectos relacionados con la modernización del regadío en la Comunidad Valenciana .....</b> | <b>55</b>   |

| Núm.   | Páginas     |
|--|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>  |             |
| <b>184/001848</b>  | <b>6379</b> |
| Autora: Fernández Sanz, Matilde.   |             |
| <b>Celebración de los próximos procesos electorales para la renovación de los Consejos de Residentes Españoles .....</b>   | <b>55</b>   |
| <b>184/001849</b>  | <b>6380</b> |
| Autor: Ortiz Molina, Ramón.  |             |
| <b>Actuaciones de las previstas en el Plan Nacional de Regadíos que serán ejecutadas durante el año 1997 en la Región de Murcia .....</b>  | <b>56</b>   |
| <b>184/001850</b>  | <b>6381</b> |
| Autor: Ortiz Molina, Ramón.  |             |
| <b>Coste de las inversiones previstas en el Plan Nacional de Regadíos que serán ejecutadas durante el año 1997 en la Región de Murcia .....</b>  | <b>56</b>   |
| <b>184/001851</b>  | <b>6382</b> |
| Autor: Ortiz Molina, Ramón.  |             |
| <b>Actuaciones contempladas para la Región de Murcia en el Plan Nacional de Regadíos .....</b>   | <b>56</b>   |
| <b>184/001852</b>  | <b>6386</b> |
| Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.  |             |
| <b>Fecha prevista para definir reglamentariamente la forma de reparto del Impuesto de Actividades Económicas de las centrales nucleares .....</b>  | <b>56</b>   |
| <b>184/001853</b>  | <b>6387</b> |
| Autor: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier.  |             |
| <b>Pago por las centrales nucleares del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) correspondiente a los ejercicios de 1992 a 1995, a los ayuntamientos de los municipios periféricos de las mismas ....</b> | <b>56</b>   |
| <b>184/001854</b>  | <b>6388</b> |
| Autor: Blanco López, José.   |             |
| <b>Previsiones acerca de la continuación de las obras previstas en las costas de los Ayuntamientos de Vicedo, Vivero, Xove, Cervo, Burela, Foz y Ribadeo, en la provincia de Lugo .....</b>                | <b>57</b>   |
| <b>184/001855</b>  | <b>6389</b> |
| Autor: Amarillo Doblado, Francisco.  |             |
| <b>Medidas para la concesión de ayudas a la producción de aceite de oliva tras la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva .....</b>  | <b>57</b>   |
| <b>184/001856</b>  | <b>6390</b> |
| Autora: Mulet Torres, Olga.  |             |
| <b>Regeneración de la fachada marítima norte del municipio de Peñíscola (Castellón) .....</b>  | <b>57</b>   |
| <b>184/001857</b>  | <b>6391</b> |
| Autor: Amarillo Doblado, Francisco.  |             |
| <b>Distribución de ayudas al mantenimiento de las rentas de los agricultores y ganaderos .....</b>   | <b>58</b>   |

| Núm.   | Páginas     |
|--|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>  |             |
| <b>184/001858</b>  | <b>6392</b> |
| Autor: Puig i Olivé, Lluís María de.   |             |
| <b>Detención de veinticinco ciudadanos extranjeros en la ciudad de Rosas (Girona) en el mes de agosto de 1996</b> .....  | 58          |
| <b>184/001859</b>  | <b>6393</b> |
| Autora: Fernández Sanz, Matilde.   |             |
| <b>Inversiones en Cantabria de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)</b> .....  | 59          |
| <b>184/001860</b>  | <b>6394</b> |
| Autor: Díaz Cano del Rey, Máximo Ramón.  |             |
| <b>Continuidad de la sede de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» (UIMP) de Cuenca</b> ....  | 60          |
| <b>184/001861</b>  | <b>6395</b> |
| Autor: Díaz Cano del Rey, Máximo Ramón.  |             |
| <b>Desembalses realizados durante los meses de junio, julio y agosto y primera quincena de septiembre en los pantanos de Entrepeñas y Buendía</b> .....  | 60          |
| <i>CONTESTACIONES</i>  |             |
| <b>184/000552</b>  | <b>6080</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| <b>Contestación a don Bernardo Bayona Aznar (G. S), sobre partidas de los Ministerios de Justicia e Interior con repercusión en Aragón, en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 2 de julio de 1996) ..... | 60          |
| <b>184/000918</b>  | <b>6081</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| <b>Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (G. S), sobre ejecución del saneamiento del área de San Sebastián.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....   | 61          |
| <b>184/000943</b>  | <b>6083</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| <b>Contestación a don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez (G. S), sobre suministro de agua apta para el consumo humano al municipio de Vélez (Málaga).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....  | 62          |
| <b>184/000960</b>  | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| <b>Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), sobre balance presupuestario correspondiente al embalse del Portillo (Granada).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....   | 62          |

| Núm.  | Páginas     |
|---|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>   |             |
| <b>184/000961</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente a los riegos del Jabalcón (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....         |             |
|   | 62          |
| <b>184/000962</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente a los riegos de Cubillas Colomera (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) ..... |             |
|   | 62          |
| <b>184/000964</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente a la presa de Colomera (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....            |             |
|   | 62          |
| <b>184/000965</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente al pantano de Francisco Abellán (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....   |             |
|   | 62          |
| <b>184/000966</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente al embalse de San Clemente (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....        |             |
|   | 62          |
| <b>184/000967</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente al embalse de Canales (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....             |             |
|   | 62          |
| <b>184/000968</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente al embalse de Beznar (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....              |             |
|   | 62          |
| <b>184/000969</b>   | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.  |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente a los riegos de Motril-Salobreña</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) .....            |             |
|   | 62          |

| Núm.   | Páginas     |
|--|-------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>  |             |
| <b>184/000970</b>  | <b>6082</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P), <b>sobre balance presupuestario correspondiente a la presa de Rules (Granada)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 38, de 9 de julio de 1996) ..... 62   |             |
| <b>184/001077</b>  | <b>6084</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a don Manuel Seco Gordillo (G. P), <b>sobre empresas contratistas de las obras de reforma del Pabellón de Puerto Rico en la Isla de la Cartuja (Sevilla) para la instalación del «Centro de Investigación y Desarrollo Postal» (CIDEP), de Sevilla</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 41, de 23 de julio de 1996) ..... 62 |             |
| <b>184/001093</b>  | <b>6086</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), <b>sobre impulso de la actividad económica y el empleo en torno al Puerto de Alicante</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 41, de 23 de julio de 1996) ..... 63   |             |
| <b>184/001101</b>  | <b>6087</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a don Antonio Costa Costa (G. S) <b>sobre actuaciones en las Islas Baleares en materia de puertos</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 41, de 23 de julio de 1996) ..... 63  |             |
| <b>184/001125</b>  | <b>6089</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a doña María Luisa Bartolomé Núñez (G. S), <b>sobre incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en dotaciones previstas para el aeropuerto de El Altet (Alicante)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 41, de 23 de julio de 1996) ..... 64   |             |
| <b>184/001182</b>  | <b>6090</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a don Juan Miguel Rodríguez Rodríguez (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de la autovía Antequera-Córdoba</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 41, de 23 de julio de 1996) ..... 65   |             |
| <b>184/001191</b>  | <b>6091</b> |
| Autor: Gobierno.   |             |
| Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), <b>sobre planes para la mejora de las instalaciones de Correos y Telégrafos de Alcoy (Alicante)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 41, de 23 de julio de 1996) ..... 65   |             |

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

### PREGUNTAS

**184/001733**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 8 de septiembre, el secretario de Estado de Seguridad, don Ricardo Martí Fluxá, reconocía en una entrevista concedida a un medio de comunicación que los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en el País Vasco son superiores a los que parecen necesarios y la posibilidad de que éstos tuvieran otro destino en otras demarcaciones. Ahondando en la afirmación, el señor Martí Fluxá declaraba que en el País Vasco existen servicios sobredimensionados y otros infradimensionados.

Por su parte, el Ministro del Interior, en comparecencia ante la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados el pasado 25 de junio, expresaba su deseo de racionalizar cuanto antes y en lo posible la presencia de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma Vasca.

Al hilo de estas manifestaciones y de acuerdo con las competencias que el artículo 17 del Estatuto de Autonomía del País Vasco o Estatuto de Gernika reserva a las Fuerzas de Seguridad del Estado, es decir, los servicios extracomunitarios y supracomunitarios:

¿Cuáles son los servicios sobredimensionados a los que se refiere el Secretario de Estado de Seguridad y por qué lo están?

¿Cuáles son los servicios infradimensionados?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas en la vigilancia de aeropuertos en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas en la vigilancia de costas y fronteras en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas en la vigilancia de aduanas en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas Armadas del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas de control de entrada y salida en territorio del Estado de españoles y extranjeros en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas de control del régimen general de extranjería en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas de control de extradición y expulsión en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas de control de inmigración en la Comunidad Autónoma Vasca?

¿Qué número de efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado desempeñan las labores policiales encomendadas de resguardo fiscal del Estado, contrabando y fraude fiscal al Estado en la Comunidad Autónoma Vasca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 1996.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**.

**184/001734**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «redacción del proyecto, licitación y ejecución de las obras de construcción de la Comisaría de Policía de Vilagarcía de Arousa»

El municipio de Vilagarcía de Arousa, así como el resto de los de la Comarca del mismo nombre, ve incrementado el problema general de la inseguridad ciudadana debido a la negativa incidencia que, en numerosos delitos, tiene la existencia de otro gravísimo y que supone una lacra social, como es el narcotráfico. Ello trae consigo la proliferación de delitos conexos y reiterativos, tales como hurtos, robos,

agresiones, coacciones, trapicheo, etc., lo cual, insisto, produce en la ciudadanía una sensación real de indefensión, y exige un mayor esfuerzo y dedicación especial de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Pero lo cierto es que, en la actualidad, la Comisaría de Policía está ubicada en dos locales distintos, uno propio y otro cedido por el Ayuntamiento en el edificio de la Casa Consistorial, lo cual dificulta la labor de los funcionarios, que deben guardar dos centros y que, en numerosas ocasiones, no pueden ni formar una patrulla de seguridad ciudadana, por falta de componentes y dualidad en los servicios de vigilancia. Por otro lado, las condiciones de los centros de trabajo no son las adecuadas para que los funcionarios puedan desarrollar los servicios encomendados con total eficacia, y si ello ocurre, no se debe a los medios con que cuentan, sino a su profesionalidad, dedicación y esfuerzo personal y diario.

Por ello y teniendo en cuenta que el Ministerio del Interior posee un solar destinado a la construcción de una nueva Comisaría, y que la solución al problema planteado exige la adopción de medidas urgentes, se formulan las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Tiene pensado el Gobierno proceder a la redacción del Proyecto, licitación y ejecución de las obras de Construcción de la Comisaría de Policía de Vilagarcía de Arousa? ¿Cuáles son los plazos que se prevén para ello?

2.<sup>a</sup> ¿Se va a proceder a la ampliación del número de funcionarios que, en la actualidad, componen la plantilla de la citada Comisaría de Policía de Vilagarcía de Arousa? En su caso, ¿en qué plazo se contempla la ampliación y en qué número de funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Joaquín Javier Gago López.**

184/001735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Martínez Noval, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «unificación de denominaciones de origen de los quesos elaborados en el Parque Nacional de los Picos de Europa»

Una parte considerable de las rentas ganaderas en algunas zonas del mundo rural español proceden de la elaboración y comercialización de quesos de calidad. En casi todos los casos, la calidad no es sino el respaldo de denominaciones que han recibido el favor de los consumidores que encuentran satisfacción en el consumo de

esos productos, aun a costa de pagar por ellos precios elevados.

En el Parque Nacional de los Picos de Europa, los ganaderos de vacuno, ovino y caprino elaboran diversos tipos de quesos que, cada uno en su ámbito y sus posibilidades, tienen mercados con demandas tradicionales en los que vacían las producciones.

Son muy variados los quesos que se producen en esos parajes. En Castilla y León el Queso de Posada de Valdeón. En Cantabria los protegidos por la Denominación Genérica Quesos de Liébana, que engloba al Picón. Aliva, Pido, Quesucos, etc., así como la Denominación de Origen de Quesos de Cantabria que extiende su manto protector a toda la región. En Asturias, la Denominación de Origen de Cabrales que pacíficamente convive con el Gamonedo, Arangas, Los Beyos, etc.

Este panorama parece estar permitiendo el desarrollo armónico de las producciones artesanales, sin que la competencia ahogue las posibilidades de ninguna de las variedades.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Ha barajado el Gobierno la posibilidad de unificar Denominaciones de Origen en el Parque Nacional de los Picos de Europa?

2.<sup>a</sup> ¿Se propone hacer desaparecer denominaciones existentes e incluir en el resultado de la unificación quesos que en estos momentos tienen un excelente mercado con su propia marca?

3.<sup>a</sup> ¿Cuáles serían las razones que lo justificasen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Luis Martínez Noval.**

184/001736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Martínez Noval, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la ayuda o apoyo que conduzca a la participación de la Central Lechera Asturiana en el proceso de ordenación de la cornisa Cantábrica»

Han transcurrido dos campañas —la tercera está en curso— desde que es efectiva en nuestro país la aplicación de las cuotas lácteas. La contingentación de la producción parece haber alcanzado en términos globales los objetivos que justificaron su presencia en la PAC. Los excedentes en términos europeos se han reducido. Lo mismo ha ocurrido con los gastos presupuestarios, y todo ello en un contexto en el que las rentas ganaderas han experimentado una evolución positiva.

No obstante, si el presente es tranquilizador no lo es tanto el futuro. Jurídicamente, las cuotas no tienen fecha de caducidad hasta el año 2000 pero no se puede ignorar que hay elementos nuevos que no formaron parte del análisis de la realidad láctea que dio lugar a las cuotas. De una parte, los países de la Europa central llaman a la puerta de la Unión Europea; de otra, aunque es pronto para valorar las consecuencias en la esfera láctea de los Acuerdos del GATT, los compromisos adquiridos en los mismos irán abriendo los mercados de la Unión Europea en la recta final del presente siglo.

Estas perspectivas, radicalmente distintas de las que se podían atisbar en 1984, han propiciado que en la DG VI se haya constituido un equipo de trabajo que imagine el futuro del sector lácteo y ofrezca unas conclusiones operativas a lo largo de 1997.

Por lo demás, las industrias lácteas no atraviesan un buen momento. Enfrentan problemas diversos que pueden resumirse en el exceso de capacidad instalada y que tiene su reflejo en una reordenación de la estructura empresarial del sector.

En la cornisa Cantábrica, el presente y el futuro del medio rural aparecen ligados a la suerte que pueda correr la vertiente láctea de la futura PAC, pero también —y no en menor medida— a las perspectivas de las industrias transformadoras. En esta zona de la geografía española, además, coinciden los intereses de los productores y de la industria al llevarse a cabo la transformación, mayoritariamente, en fórmulas empresariales del ámbito de lo que denominamos economía social. Particularmente, en Asturias, 12.000 ganaderos tienen como productores un ojo puesto en los cambios que se puedan producir en el sistema de cuotas, y, el otro, como socios de la Central Lechera Asturiana, en el futuro de la industria transformadora.

En este panorama, son recientes unas declaraciones de la Directora General de Política Alimentaria e Industrias Agrarias y Alimentarias, al Correo de la Central Lechera Asturiana, en las que, entre otras cosas, afirma que «La Central no puede mantenerse ajena al proceso de ordenación de la Cornisa».

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Tiene previsto la Dirección General de Política Alimentaria e Industrias Agrarias y Alimentarias alguna operación, ayuda o apoyo que conduzca a la participación de la CLAS en el proceso de ordenación de la Cornisa Cantábrica?

2.<sup>a</sup> ¿Está implícita en esa afirmación la voluntad del Ministerio de Agricultura de propiciar la incorporación de CLAS al acuerdo entre LEYMA E IPARLAT que dio lugar a la venta de LESA?

3.<sup>a</sup> ¿Se barajan otras fórmulas para que la participación de CLAS sea una posibilidad que no comprometa su futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Luis Martínez Noval.**

184/001737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Montserrat Palma y Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «cierre de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Ribes de Freser (Girona)

Motivación

La Casa Cuartel de la Guardia Civil en Ribes de Freser, provincia de Girona, comarca del Ripollés, formaría parte de los edificios que serán cerrados con motivo del despliegue de la policía autonómica. Desde hace tiempo viene anunciándose su cierre inmediato, reforzado también por el mal estado del edificio y la reducción progresiva de efectivos.

Por ello, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto al futuro de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Ribes de Freser, en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 1996.—**Montserrat Palma y Muñoz.**

184/001738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Fondos del PER 96 para hacer frente a los efectos producidos por la sequía en Jaén»

Motivación

Con fecha 29 de mayo de 1996, la Diputada que suscribe formuló pregunta al Gobierno, para la que se solicitaba respuesta escrita, en relación a si era intención del Gobierno aprobar un PER extraordinario por razón de la sequía.

A la citada pregunta el Gobierno contestó que «La posibilidad de que en el año 1996 se habiliten fondos adicionales en el marco del PER al objeto de paliar los efectos que ha producido la sequía depende de la evolución, que se

está procediendo a realizar, con respecto a los daños que se han podido ocasionar en el presente año».

Sin perjuicio de que lo que se estaba procediendo a realizar por parte del Gobierno no sería la evolución, sino la evaluación de la misma, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, es de suponer que el Gobierno contará ya con los datos de que deseaba disponer.

Por otra parte, han sido reiteradas las declaraciones del señor Secretario General de Empleo reconociendo la necesidad de suplementar los fondos del PER 96 para hacer frente a los efectos de la sequía.

Es por ello que formulo la siguiente pregunta:

¿Cuáles serán, si el Gobierno aprueba un PER extraordinario de sequía durante el ejercicio de 1996, los porcentajes en virtud de los cuales se repartirán tales fondos entre las diversas provincias y qué cantidad, en consecuencia, le corresponderá a la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 1996.—**María del Carmen Calleja de Pablo.**

184/001739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Calleja de Pablo, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «concesión de Escuelas Taller y Casas de Oficio solicitadas por los diferentes ayuntamientos de la provincia de Jaén»

Motivación

El Programa de las Escuelas Taller y Casas de Oficio, como el señor Ministro de Trabajo reconoció en su comparecencia ante la Comisión correspondiente del Senado, ha supuesto una actuación extraordinariamente buena en orden a la formación de los jóvenes, así como por su impacto positivo en el patrimonio histórico, artístico y medioambiental de las poblaciones donde se ha desarrollado.

No obstante el aludido reconocimiento de tal hecho por parte del señor Ministro, no ha habido aún un pronunciamiento concreto sobre su continuidad, más allá de la vaga valoración del mismo.

Sí ha habido, sin embargo, alguna alusión por parte del señor Ministro a la necesidad de «estudiar en profundidad los costes de formación y el resultado de esa formación».

Es de suponer que, habiendo transcurrido ya algunos meses de aquella afirmación, cuente el Gobierno con los datos de que deseaba disponer. De hecho, bajo la titularidad del actual Ministro de Trabajo, se ha concedido una Escuela Taller al Ayuntamiento de Jaén capital.

Ante la preocupación de que el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio se vea abandonado o reducido notablemente, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles de entre las Escuelas Taller y Casas de Oficio solicitadas por los diferentes Ayuntamientos de la provincia de Jaén van a obtener una respuesta favorable a su concesión durante el ejercicio de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1996.—**María del Carmen Calleja de Pablo.**

184/001740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Matilde Fernández Sanz, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a «las actuaciones del Gobierno de España en defensa de los 280 trabajadores españoles, residentes en Amberes (Bélgica), marinos mercantes y amenazados de perder sus derechos laborales»

Motivación

El Pool de la Marina Mercante de Amberes, formado por los Sindicatos, los Armadores y el Gobierno belga, va a retomar una negociación que persigue dos objetivos:

- a) Hacer desaparecer el Pool de Marinos.
- b) Modificar las condiciones laborales y sociales del convenio existente en el Pool.

Si desaparece el Pool de Marinos, los marineros españoles que trabajan en la flota belga o con bandera de Luxemburgo se quedarían sin el Organismo del que reciben su seguridad social y otras prestaciones sociales y se quedarían sin el Organismo al que reivindican sus derechos laborales, su empleo y también desempleo y su relación laboral.

Además, se pretende, por los armadores belgas, suprimir unas condiciones y conquistas laborales muy importantes, como es el caso de:

- \* suspensión del derecho a pensión completa después de 14 años de navegación efectiva;
- \* baja en la Seguridad Social belga;
- \* rebaja de la cobertura del desempleo desde el régimen especial del mar al régimen general (de tierra), lo que supondría un 40 % menos de lo que actualmente reciben.

Esto es por lo que formulo las siguientes preguntas:

- 1) ¿Conoce el Gobierno la situación de estos cerca de 300 españoles emigrantes en Bélgica?

2) ¿Ha recibido el Gobierno alguna información sobre actuaciones en su favor por parte de la Embajada, Consulado o Consejería Laboral?

3) ¿Cuándo va a cubrir el Gobierno el puesto de consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de España en Bélgica, vacante desde hace mucho tiempo para, entre otros temas, colaborar en la solución de los problemas de estos españoles?

4) ¿Que actuaciones o iniciativas va a poner en marcha el Gobierno en beneficio de estos trabajadores españoles ante la Administración y el Gobierno belga?

5) ¿Cuál sería la actitud del Gobierno en el caso de un necesario asesoramiento y defensa jurídica? ¿Cubriría el coste de esta minuta o de parte de ella?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 1996.—**Matilde Fernández Sanz.**

184/001741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1.<sup>a</sup> ¿Que iniciativas tiene previsto el Gobierno desarrollar para conseguir la prohibición, por parte de todos los Estados de la Comunidad Internacional, del diseño, producción, despliegue, uso y comercio de minas antipersonales?

2.<sup>a</sup> ¿Qué iniciativa ha desarrollado el Gobierno o tiene previsto desarrollar de cara a que la Unión Europea adopte una moratoria indefinida a la exportación de todo tipo de minas antipersonales, sus competentes y tecnología?

3.<sup>a</sup> ¿Qué iniciativas tiene el Gobierno previstas desarrollar o ha desarrollado en los distintos foros internacionales, así como en sus relaciones bilaterales, para promover la incorporación de Estados que todavía no lo hayan hecho a la «convención sobre armas dañinas»?

4.<sup>a</sup> ¿Tiene el Gobierno previsto impulsar medidas legislativas encaminadas a prohibir la producción, adquisición y transferencia de minas antipersonales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 1996.—**Carles Campuzano i Canadès.**

184/001742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y

al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar algún mecanismo de colaboración para fomentar el conocimiento y utilización en Francia de las lenguas que, siendo propias de determinados departamentos del Estado francés, también lo son en diversas Comunidades Autónomas del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de septiembre de 1996.—**Carles Campuzano i Canadès.**

184/001743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las Escuelas Taller y Casas de Oficio que tiene el Gobierno previsto aprobar en este ejercicio en cada una de las demarcaciones catalanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1996.—**Carles Campuzano i Canadès.**

184/001744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de objetores de conciencia que habiendo sido adscritos a su puesto de actividad no lo hayan efectuado y cuál es su situación jurídica?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de objetores de conciencia que habiéndose incorporado a su puesto de actividad lo hayan abandonado transcurridos nueve meses después del inicio de su actividad y cuál es la situación jurídica?

3.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de objetores de conciencia que habiéndose de incorporar al servicio militar no lo hayan hecho no habiendo alegado ninguna causa legal para no hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1996.—**Carles Campuzano i Canadès.**

184/001745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En respuesta a una solicitud de información a la Administración del Estado planteada por este Diputado el 29 de mayo de 1996 el Gobierno informó de la relación de tarjetas-estudio que se aplican en algunos centros de cercanías de RENFE.

Para ampliar esa información, este Diputado formula las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito:

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las principales ventajas que implican estas tarjetas-estudio?
- 2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las condiciones que permiten acceder a ellas?
- 3.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las razones que han llevado a su implantación en estos centros de cercanías de RENFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1996.—**Carles Campuzano i Canadès**.

184/001746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Companys i Sanfeliú, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

De las informaciones que hemos podido recabar, tanto procedentes de las cofradías de pescadores de las zonas afectadas, como las editadas en los medios de comunicación se desprende que no existe un control exhaustivo por lo que se refiere a la descarga de pescado en algunos puertos.

Por todo ello, este Diputado plantea la siguiente pregunta:

¿Qué nivel de fiabilidad le otorga el Gobierno a las estadísticas sobre descarga de atún rojo en el Mediterráneo que en la actualidad dispone?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1996.—**Ramón Companys i Sanfeliú**.

184/001747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Piensa tomar el Gobierno algún tipo de medidas en torno a las relaciones mercantiles entre empresas constructoras que contratan con la Administración y sus subcontratados que son quienes materializan en muchos casos las obras adjudicadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López**.

184/001748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Para cuándo se prevé que la Comisión Delegada del Gobierno para la Política autonómica dé su conformidad o no al Acta de constitución de la Junta de Promotores del Consorcio del Castell de Sant Ferrán de Figueres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López**.

184/001749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto de la propuesta de los gremios de estanqueros de crear nuevos documentos de circulación de mercancías tabaqueras en el ámbito de la Unión Europea que garanticen la imposibilidad de su falsificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López**.

184/001750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Qué propuestas piensa elevar el Gobierno a la Unión Europea para erradicar el contrabando de tabaco en Europa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/001751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Según una noticia de prensa, «el Ministerio de Sanidad ha ordenado a todas las autonomías que inmovilicen las pastillas de “Extasis vegetal” que detecten, mientras las diferentes policías españolas afirman que no pueden actuar porque sus componentes aún no son ilegales».

Ante esta aparentemente contradictoria situación, ¿qué piensa hacer el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/001752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que existe relación entre el incremento fiscal de los productos tabaqueros y el aumento del contrabando relativo a esas mercancías que se está observando en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/001754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís Recoder y Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Antecedentes

Considerando la grave amenaza que plantea el comercio mundial de residuos tóxicos a la población y el medio ambiente, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿El Gobierno ha suscrito y ratificado la Convención de Basilea de 1989 y la enmienda a la misma de 1995, mediante la que se prohíben todas las exportaciones de residuos desde países miembros de la OCDE a aquellos que no lo son? De no ser así, ¿cuándo lo hará?

¿Qué medidas está tomando o piensa tomar el Gobierno para garantizar que la enmienda de 1995 a la Convención de Basilea, que prohíbe todas las exportaciones de residuos tóxicos desde países miembros de la OCDE a los que no lo son, entre plenamente en vigor en nuestro país?

¿Puede asegurarnos el Gobierno que mantendrá una rigurosa oposición a los intentos que realizan algunos gobiernos y empresas por «redefinir» los desechos peligrosos incluidos en la Convención de Basilea o por eliminar de la lista a alguna de las sustancias prohibidas para su exportación desde países miembros de la OCDE hacia los que no lo son?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Lluís Recoder i Miralles.**

184/001755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace ya varios años, las instalaciones del antiguo cuartel que el Ministerio de Defensa tenía en Vigo conocido popularmente como Cuartel de Barreiro permanecen en estado de total abandono, habiéndose convertido en un foco de suciedad y marginalidad. Este antiguo cuartel militar enclavado en el barrio vigués de Cabral es reclamado por el vecindario para que pueda servir como zona de esparcimiento y en donde se puedan localizar distintos servicios comunitarios de los que carecen los ciudadanos de la zona o incluso otros que atenderían a toda la ciudad de Vigo como serían la construcción de un polideportivo o del Palacio de Congresos del que carece la ciudad.

Cabe poner de manifiesto que el barrio está muy castigado por la crisis de Grupo de Empresas Alvarez, amenazado de cierre y que emplea actualmente a más de mil trabajadores y trabajadoras; por lo que el uso de estas antiguas instalaciones y sus terrenos con el fin de crear algún tipo de infraestructura que pudiese ayudar, junto a otras medidas que se arbitren, en la recuperación y dinamización del barrio se han convertido en una reclamación ampliamente sentida por la ciudadanía.

Por parte del Ayuntamiento de la ciudad se ha expresado la voluntad de hacerse cargo de dichos terrenos sin que hasta el momento se haya concretado con el Ministerio de Defensa acuerdo alguno, al parecer por reclamar el Ministerio un pago bastante elevado por unos terrenos que en su momento, hay que recordarlo, fueron expropiados para uso público y que una vez han sido abandonados por el ejército deben continuar sirviendo para otros usos también públicos.

Se recuerda asimismo que los herederos de los antiguos propietarios que fueron expropiados en su momento para la construcción del cuartel han planteado su posible derecho de reversión.

Por todo ello la demanda de los ciudadanos de Vigo por conocer la posición del Gobierno con respecto a este tema exige dar satisfacción a las siguientes cuestiones:

¿Qué intenciones tiene el Gobierno con respecto a los terrenos o instalaciones de este antiguo cuartel?

¿Ha valorado el Ministerio en algún momento la posibilidad de su cesión a cambio de una compensación simbólica del Ayuntamiento con el compromiso de este de dedicarlo a equipamientos comunitarios tal y como reclaman los vecinos?

¿Cuál es la posición del Gobierno ante la reclamación de los herederos de los antiguos propietarios de los terrenos?, ¿se ha solicitado algún informe de los servicios jurídicos al respecto?, en su caso, ¿cuál es el sentido de este informe?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno proyectos para la mejora del Puerto Pesquero de Málaga?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno previsto algún tipo de iniciativas en inversiones de cara a mejorar el sector pesquero malagueño?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene noticias el Gobierno sobre la posible utilización del aeropuerto de Málaga como escala en el tráfico internacional de armas?

En caso afirmativo, ¿qué tipo de material bélico es el transportado?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la provincia de Málaga existen numerosas canteras que, en algunos casos, están paralizadas sin ninguna medida de regeneración.

¿Qué control existe sobre las canteras actualmente en explotación y sobre los compromisos contraídos por las mismas?

¿Existen mecanismos de coordinación entre la Administración Central y otras Administraciones con competencia en la materia?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/001760**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Comarca de Axarquía ofrece grandes y múltiples posibilidades de desarrollo. El sector agrícola encuentra en esta zona importantes perspectivas que, de atenderse, significaría indudablemente un elemento básico para el despegue económico y social en la Comarca malagueña.

En su día se aprobó el denominado Plan «Presa de la Viñuela». En dicho Plan se contemplaba un aumento de la extensión de regadíos, vital en la zona de cultivos tropicales extratempranos.

Igualmente se contemplaban iniciativas para el abastecimiento de aguas potables en los municipios de la comarca.

¿Qué valoración hace el Gobierno del desarrollo del Plan Viñuela en la comarca malagueña de la Axarquía?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/001761**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene la Administración pesquera sobre la flota de arrastre que faenan al arrastre y despachan al palangre o trasmallo?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/001762**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de agosto se regulaba a través de un Real Decreto del Consejo de Ministros la publicidad de los denominados «productos milagro» limitándose su aparición en los medios de comunicación, dado que como denun-

ciaba una Organización de Consumidores se trata de una publicidad engañosa.

¿Se han retirado los spots publicitarios de los medios de comunicación andaluces de estos productos?

¿Se han abierto expedientes a empresas por la comercialización de esos falsos productos sanitarios?

¿Ha cursado órdenes a las Oficinas de Farmacia, para farmacias o establecimientos de herboristerías para la retirada de los mismos?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/001763**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Los municipios malagueños de Almarcha y El Borge han sufrido diversos problemas en su suministro de agua, a pesar de que el pantano que les surte (el de la Viñuela) se encuentra a un 75% de su capacidad.

La situación está motivada al parecer por problemas derivados de la privatización del servicio de Suministro de Agua en Alta, pero la realidad es que la falta de suministro de agua produce una situación de emergencia a la que no puede ser ajena la Administración.

¿Qué iniciativas ha tomado o piensa tomar la Administración Central a través del Gobierno Civil o Confederación Hidrográfica para asegurar que los vecinos de los citados pueblos no sufran problemas en el suministro de agua?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/001764**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En esta última campaña del bonito se ha denunciado por parte de los pescadores vascos la utilización de redes de volanta por parte de pescadores franceses, incumpliendo la normativa al emplear redes superiores a los 2,5 km. permitidos.

Esto supone un duro ataque a las especies marinas así como a la economía de más de 200 barcos que faenan en la zona.

¿Tiene constancia el Gobierno de estas denuncias o de la utilización de redes ilegales por parte de países miembros de la UE?

¿Cuántas toneladas se capturan con estos métodos en el Golfo de Vizcaya?

¿Cómo afecta al equilibrio ecológico en la zona?

¿Qué medidas piensa aplicar el Gobierno contra los continuos incumplimientos en el uso de artes de pesca ilegales por parte de pescadores europeos?

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

---

184/001765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Un importante colectivo de marineros españoles, en un número cercano a los 300, que trabajan en la flota de Bélgica (ahora bajo pabellón de Luxemburgo, por un convenio bilateral firmado entre ambos países de la Unión Europea), ven cómo peligran no sólo sus puestos de trabajo, sino sus condiciones sociales; especialmente en lo que se refiere a sus derechos adquiridos (desempleo, pensiones de jubilación, etc.), y todo ello debido a la acción unilateral de los armadores belgas, que denunciaron el denominado «Pool de Marinos» bajo el que se hayan inscritos.

Este colectivo de trabajadores españoles reclaman el respeto de sus derechos adquiridos en materia de Seguridad Social. Este colectivo se puso en contacto con el consulado español en Amberes para solicitar la ayuda del Gobierno español en lo tocante a garantizar sus derechos laborales y sociales.

¿Qué gestiones ha realizado o piensa realizar el Gobierno español ante el Gobierno belga, o los organismos competentes de la Unión Europea, encaminados a garantizar los derechos laborales y sociales de los marinos españoles que figuraban inscritos en el «Pool de Marinos» belga?

¿Cuál fue el resultado de las gestiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

184/001766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En la autovía Vigo-Benavente (autovía de las Rías Baixas), en el tramo Confurco-A Cañiza (provincia de Pontevedra), no estaba previsto por parte del Ministerio de Fomento la construcción de un enlace en Puzo-Lira. Noticias aparecidas en diversos medios afirman que el Ministerio cambió de criterio y sí piensa realizar el mencionado enlace.

Es por lo que formulamos las siguientes preguntas:

¿Prevé el Ministerio de Fomento la construcción de un nuevo enlace en la autovía Rías Baixas en Puzo-Lira?

¿Qué características tendrá ese nuevo enlace?

¿Cuándo prevé que se inicie y concluya su construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

---

184/001767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La flota española que faena en el Banco Canario-Sahariano, tiene establecidos una serie de paros periódicos con el objeto de que se recuperen las especies, fundamentalmente cefalópodos, sometidos a captura por esta flota; son los denominados «paros biológicos», regulados en el acuerdo pesquero entre la Unión Europea y el reino de Marruecos.

Durante el período de 2 meses que dura este paro biológico, muchos de los tripulantes que trabajan en esta flota carecen de cualquier tipo de ayuda económica, con las graves repercusiones de carácter social que esto supone.

¿Prevé el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establecer de acuerdo con otros departamentos gubernamentales algún tipo de indemnización o ayuda económica para los tripulantes de la flota española que faena en el Banco Canario-Sahariano, afectados por el paro biológico?

¿Cuál sería la cuantía de estas ayudas, modo de percepción por los afectados, y plazo de tiempo en que podrían tener acceso a ellas?

En caso de no contemplar estas ayudas o indemnizaciones, ¿cuáles son las razones por las que no se conceden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Guillermo Vázquez Vázquez.**

184/001768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Para cuándo se prevé que esté redactado el Estudio complementario del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental presentado a información pública relativo al nuevo trazado de la CN-260 entre los municipios de Besalú y Olot?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/001769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Companys i Sanfeliú, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué cantidades de atún rojo se han descargado en los últimos 10 años en los distintos puertos del Mediterráneo, por años, meses y puertos?

¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno para mejorar el control en la descarga del atún rojo en los puertos del Estado Español y, por consiguiente, aplicar las recomendaciones del IACCAT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Ramón Companys i Sanfeliú.**

184/001770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El Real Decreto 2364/94 aprobó el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada. Uno de los aspectos de esta normativa que ha generado mayores problemas es el relativo a la exigencia de fuertes avales monetarios que las empresas del sector deben depositar obligatoriamente como garantía para satisfacer las sanciones en que puedan incurrir.

Sin duda, la prestación de estos avales, con unos importes medios de entre 20 y 40 millones, ha comportado problemas de subsistencia para muchas pequeñas y medianas empresas y ha generado una no deseable conflictividad, tanto en el ámbito administrativo como en el propiamente judicial, a través de la presentación de recursos.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar una modificación del actual Reglamento de la Ley de Seguridad Privada con la finalidad de adecuar aquellos aspectos del mismo que dificultan gravemente la continuidad de las pequeñas y medianas empresas del sector?

¿Cuál es el criterio del Gobierno en relación al actual sistema de avales y garantías que este Reglamento impone?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/001771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno las siguientes preguntas de las cuales desea obtener respuesta por escrito.

En relación con el cierre del Cuartel de la Guardia Civil ubicado en el casco urbano de Extarri-Aranaz, en la Comunidad Foral de Navarra, dada la preocupación existente entre la población por el estado de deterioro en que se encuentra por el uso indebido que del mismo se está haciendo por diferentes personas y porque el destino de dicha instalación no sea para equipamiento socio-cultural para el Ayuntamiento.

1. ¿Qué medidas podrían adoptarse al objeto de mantener cerrado el citado cuartel en unas mínimas condiciones, evitando así el deterioro y uso indebido del mismo?

2. ¿Qué destino final se está barajando actualmente dar a la citada instalación?

3. ¿Se está considerando, con carácter prioritario y urgente, el revertir el cuartel al ayuntamiento de Extarri-

Aranaz, para que el mismo pueda ser destinado a equipamiento socio-cultural?

Madrid, 18 de septiembre de 1996.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

184/001772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «razones por las que el Ministerio de Educación y Cultura ha excluido a las localidades des Brañuelas, Fresno de la Vega, San Justo de la Vega, Quintanilla de Losada y Posada de Valdeón de la Planificación de la ESO»

Motivación

La Dirección Provincial de Educación y Cultura de León ha hecho público el día 4 de septiembre, a través de los medios de comunicación que «el mapa escolar de León ya está más que cerrado» y que no mantendrá «más reuniones con los responsables de las asociaciones de padres afectadas», a la vez que daba a conocer la decisión del MEC en el sentido de que en cinco localidades de la provincia: Brañuelas, Fresno de la Vega, San Justo de la Vega, Quintanilla de Losada y Posada de Valdeón no se impartiría la ESO.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Está cerrado el mapa escolar de León?

¿Qué criterios ha seguido el Ministerio de Educación y Cultura para excluir de la planificación de la ESO a las localidades de Brañuelas, Fresno de la Vega, San Justo de la Vega, Quintanilla de Losada y Posada de Valdeón, en cuyos colegios de Educación Primaria no se podrá impartir transitoriamente la ESO, en contraposición a otros 19 colegios de la provincia de León en los que sí se impartirá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Amparo Valcarce García.**

184/001773

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Dipu-

tados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «adjudicación de inmuebles al Estado en aplicación de lo dispuesto en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre»

La Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, posibilitó legalmente que los bienes, efectos e instrumentos que sean objeto de comiso en las causas por narcotráfico, y que por sentencia firme sean adjudicados al Estado, puedan ser destinados a programas de prevención, investigación, persecución y represión de los delitos a los que se refiere la citada Ley.

En virtud, y en aplicación de los mecanismos previstos en la citada Ley, se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Se han adjudicado inmuebles al Estado en aplicación de lo dispuesto en la Ley 36/1995, de 11 de diciembre?

2.º En caso afirmativo, ¿cuántos inmuebles, en dónde están ubicados y a qué han sido destinados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Joaquín Javier Gago López.**

184/001774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el futuro de la autovía Benavente-Onzonilla

Motivación

«El Ministerio de Fomento sorprendió a propios y extraños al difundir un comunicado en el que anuncia que el tramo de autovía entre Benavente y Onzonilla (León) no tendría peaje» (13-IX-1996).

«El Secretario de Estado de Presupuestos ha contribuido a aumentar aún más la confusión sobre los planes del gobierno para el desdoblamiento de la nacional 630 en el tramo Benavente-Onzonilla. Dicho Secretario de Estado manifestó que será una autopista de peaje, dos días después de que un comunicado del Ministerio de Fomento aseguraba lo contrario» (15-IX-1996).

«El Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León reconoció (13-IX-1996) que desconocía la decisión del Ministerio».

La política del Gobierno del PP de dar tumbos permanentemente, «de globos-sonda», de mentidos y desmentidos, aseveraciones y rectificaciones, perturba a los ciudadanos el sentido de la verdad y la razón de las cosas.

Por todo lo cual formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a los planes de ejecución de la (¿Autopista?) Benavente-Onzonilla, fechas y presupuestos?

2. Finalmente, ¿cuál es la posición última del Gobierno respecto al régimen de utilización? (abierto o peaje).

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre ampliación/transformación en Instituto de Educación Secundaria el colegio de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación General Básica «Virgen de la Salud», de Alcañices (Zamora)

Motivación

«El Ministerio de Educación y Cultura, por Resolución de la Dirección Provincial de Zamora, publicado en el BOE del 31 de mayo de 1996, anuncia a concurso procedimiento abierto de: «ampliación/transformación en Instituto de Educación Secundaria (12 + 4 + 0 unidades) 1.ª fase en el Colegio de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación General Básica «Virgen de la Salud», de Alcañices (Zamora).

El presupuesto base de licitación asciende a 80.000.000 de pesetas. Anualidades 1996, 30.000.000 de pesetas; 1997, 50.000.000 de pesetas, y cuyo plazo de ejecución: dos meses proyecto, tres meses obra en 1996 y cinco meses en 1997.

Teniendo en cuenta la necesidad de disponer de las mejoras previstas a través de la ejecución de estas transformaciones, es por lo que formulo la siguiente pregunta al Gobierno:

¿Mantiene el Ministerio de Educación y Cultura el compromiso y las fechas previstas en dicha Resolución de la Dirección Provincial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno a efectos de conocer el estado de ejecución de las obras de la estación de aguas residuales de ADEJE-ARONA en la isla de Tenerife

Motivación

Incluido en el plan nacional de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas existe un convenio actualmente en vigor suscrito por el ministro del antiguo MOPTMA y el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias. Amparado por dicho convenio se encuentra actualmente en ejecución la estación de aguas residuales urbanas de ADEJE-ARONA que servirá para depurar aguas residuales de una amplia zona perteneciente a ambos municipios donde se concentra un elevado número de instalaciones turísticas que constituye una de las áreas de la isla de Tenerife en la que se genera un mayor número de puestos de trabajo en la actualidad. Consiguientemente y desde el punto de vista medioambiental dicha actuación permitirá disminuir la contaminación en el litoral a la vez que la reutilización de tales aguas. Derivada de la importancia de dicha planta es por lo que se formulan las preguntas siguientes:

¿Cuándo se produjo la aprobación técnica del proyecto de dicha planta? ¿Cuál es el presupuesto de la misma? ¿Cuál es el presupuesto de la adjudicación?

¿Cuándo dio comienzo la obra? ¿Cuándo se prevé su finalización? ¿Cuál ha sido la aportación municipal? ¿Qué capacidad de depuración tendrá? ¿Qué tipo de tecnología aplicará la planta? ¿Quién será el titular de la misma una vez finalizada? ¿Qué caudal depurará cuando comience a funcionar? ¿Cuál será el caudal máximo que podrá depurar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno para conocer el estado de ejecución en que se encuentra el convenio que vincula al Ministerio de Medio Ambiente con la Consejería de Obras Públicas, vivienda y aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias

#### Motivación

Desde el 12 de septiembre de 1995 existe en vigor un convenio entre el antiguo MOPTMA y la Consejería de Obras Públicas, vivienda y aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias a efecto de la aplicación en Canarias del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas. Dada la singularidad de la Comunidad Canaria y la importancia que se deriva de la correcta ejecución de ese convenio para su aplicación en cada una de las islas de dicha Comunidad, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el estado en el que se encuentra la redacción de los proyectos técnicos recogidos en el anexo del convenio?

¿Se piensa extender el convenio a otras importantes zonas urbanas de cada una de las islas que no se recogieron en el convenio referenciado?

¿Considera el Gobierno de interés la inclusión del municipio de La Laguna y su área colindante —isla de Tenerife— que engloba a más de 300.000 habitantes? ¿Tendría interés social tal inclusión? ¿Debería ser propuesto por el Gobierno de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno en solicitud de información acerca de las ayudas concedidas a solicitudes procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias al amparo de la Ley 50/85

#### Motivación

La Dirección General de Incentivos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda dentro de las posibilidades presupuestarias de que disponga cada año y como consecuencia de la asignación que le fije la correspon-

diente Ley de Presupuestos Generales, concede subvenciones a las empresas que hayan presentado proyectos de desarrollo y que cumpliendo con los requisitos de las correspondientes convocatorias hayan presentado las solicitudes en las dependencias competentes al respecto de la Comunidad Autónoma a que pertenezca. Por ello y en referencia exclusiva a la Comunidad Autónoma de Canarias, se pide:

¿Cuál es la cantidad de solicitudes recibidas de cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias en los últimos cinco años con referencia expresa al proyecto presentado, la cantidad solicitada, la cantidad concedida, la empresa y actividad a desarrollar, el número de puestos de trabajo a generar?

¿Cuántas subvenciones concedidas no se han materializado como consecuencia de variadas circunstancias vinculadas a la propia actividad de la empresa?

Se ruega relación de subvenciones concedidas con referencia expresa a la empresa perceptora y sector económico en el que se desarrolla su actividad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno en demanda de información acerca del grado de ejecución del convenio existente entre el antiguo MOPTMA y la Consejería de Obras Públicas, vivienda y aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales urbanas

#### Motivación

El 12 de septiembre de 1995 el antiguo MOPTMA y la Consejería de Obras Públicas, vivienda y aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Ministro y del Consejero respectivamente, suscribieron un convenio en el que se establecen las condiciones básicas para la colaboración en la financiación de la redacción de proyectos y ejecución de obras que se especifican a su vez en un anexo al convenio. En las diferentes cláusulas del convenio se establecen los compromisos que asumen ambas partes y por ello es por lo que parecería reiterativo reflejarlo en la presente motivación justificativa de las preguntas que a continuación y al respecto se formulan:

¿Se ha constituido la comisión bilateral de seguimiento a que hace referencia la cláusula quinta del convenio? ¿Cuáles han sido los acuerdos más relevantes a los que se ha llegado?

¿Cuál ha sido la disponibilidad presupuestaria de cada una de las partes en el año 1996?

¿Cuál ha sido la programación del año 1996? ¿Cuál es la programación prevista para el año 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno en solicitud de información acerca de la vinculación de España a Eurocontrol

Motivación

El 17 de junio de 1996 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, en la serie C de Tratados y Convenios Internacionales, el texto del Convenio Internacional de Cooperación relativo a la Seguridad de la Navegación Aérea Eurocontrol con el texto de la convención original de 1960 y el de los protocolos modificativos de 6 de julio de 1970 y 12 de febrero de 1981, así como un protocolo relativo a la aplicación de ciertas disposiciones del Convenio que afectan a la Defensa de 13 de diciembre de 1960 y un acuerdo multilateral relativo a la protección de materias clasificadas de 18 de noviembre de 1969.

Es evidente que la Adhesión de España a Eurocontrol interesa de manera importante a nuestro país y a su vez a la propia organización dado el papel vital que el espacio y tráfico aéreo españoles juegan en Europa. No obstante España hasta el momento, viene participando en los trabajos de Eurocontrol a través de un acuerdo de cooperación y «prácticamente» viene siendo un miembro más de la organización aeronáutica internacional. Por ello y con la intención de un mejor conocimiento del papel de España en Eurocontrol es por lo que se pregunta al Gobierno lo que sigue:

¿Cuáles son los compromisos y participación más relevantes de España en Eurocontrol derivados del vigente acuerdo de cooperación?

¿Cuántos funcionarios españoles o personal designado por el Gobierno de España participan en la estructura de Eurocontrol?

¿Cuáles son las cargas económicas a las que está comprometido el Gobierno español?

¿Está equilibrada la aportación financiera de España al mantenimiento de Eurocontrol con la cuota de participación y la cotitularidad de la parte alícuota de los bienes de la organización?

¿Cuál ha sido el coste que España ha tenido que soportar en los últimos cinco años como aportación a Eurocontrol?

¿Es cierto que a lo largo de este año se vienen celebrando reuniones técnicas entre representantes de los países europeos a efectos de modificar dentro del presente año de 1996 los protocolos vigentes que afectan a Eurocontrol?

¿Intentará el Gobierno español que un número determinado de plazas de funcionarios lo sean para funcionarios españoles? ¿Intentará el Gobierno español que la lengua española sea lengua oficial de Eurocontrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno y petición de datos sobre la ejecución del programa comunitario REGIS II en la Comunidad Autónoma de Canarias

Motivación

El programa comunitario REGIS I (1992-1993) fue gestionado una parte de él por los Cabildos Insulares a través del Ministerio de las Administraciones públicas, mientras que otra parte importante fue gestionada directamente por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias. Dado que actualmente nos encontramos en el desarrollo del programa operativo REGIS II (1994-1999), es por lo que se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué sector de la Administración General del Estado tiene adscrita la responsabilidad de la tramitación de los proyectos que se integran en el programa operativo REGIS II?

¿A cuánto asciende la cuantía total de las subvenciones con destino a las corporaciones locales canarias, con especial especificación de la distribución por islas y criterios poblacionales empleados al respecto?

Se pide del programa operativo REGIS II la previsión por islas y para cada una de las anualidades comprendidas

en cada uno de los cinco años que la integran, las cuantías correspondientes.

¿Se piensa modificar el criterio aplicado hasta el momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

**184/001782**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno por las que se recaba información acerca de la aplicación de la iniciativa comunitaria de «adaptación de las pequeñas y medianas empresas (PYME) al mercado único» en la Comunidad Autónoma de Canarias

Motivación

En el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 1 de julio de 1994, se publicó una comunicación a los Estados Miembros por la que se fijan las orientaciones para los programas operativos o las subvenciones globales que se les invita a proponer dentro de una iniciativa comunitaria de adaptación de las pequeñas y medianas empresas al mercado único. El objetivo de dicha iniciativa es el de favorecer la adaptación al mercado único de las pequeñas y medianas empresas (PYME) de industrias y servicios, especialmente las de las regiones menos desarrolladas y garantizar su competitividad internacional.

Especial singularidad ofrece el tratamiento que se da a las regiones ultraperiféricas de la Comunidad que tal como se establece en el punto número 12 de la convocatoria de la iniciativa, las medidas establecidas deberán aplicarse prioritariamente en el marco de la iniciativa comunitaria REGIS y dentro de los límites de los recursos financieros de la misma. Por todo ello es por lo que se pregunta al Gobierno lo que sigue:

¿Cuáles han sido los programas operativos o las subvenciones globales con especial referencia a sus objetivos, que presentó el Gobierno de España?

¿Cuáles han sido los programas aprobados por la Comisión Europea y cuáles han sido desestimados? ¿Cuál es el número de PYMES beneficiadas en España?

¿Dado que en la Comunidad Canaria se concitan las dos circunstancias de región objetivo número 1 y de región ultraperiférica, se desea conocer con cierto detalle el conjunto de las peticiones presentadas y seleccionadas por el gobierno español a desarrollar en la Comunidad Canaria?

¿Cuál es el número de PYMES canarias que se van a ver beneficiadas por el programa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

**184/001783**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno en petición de información acerca de las subvenciones del Estado y ayudas comunitarias para la financiación del programa de cooperación económica local de Canarias-1995

Motivación

Los Ayuntamientos de cada una de las islas de la Comunidad Canaria participan a través de los Cabildos Insulares en las actuaciones de índole infraestructural a efectos de un mejor equipamiento local. Tales actuaciones han sido de especial interés a lo largo de los últimos años. Por ello, se pide y pregunta al Gobierno lo que sigue:

¿Cuáles han sido las aportaciones del Estado, las ayudas comunitarias y la inversión total desarrollada en los años 1992, 1993 y 1994 en cada una de las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

¿Cuál es el listado de las obras ejecutadas con las cantidades a que hace referencia la pregunta anterior con especial hincapié en el grado de ejecución y cumplimiento?

¿Cuáles han sido las comarcas de acción especial propuestas por los Cabildos Insulares en cada una de las islas y obras ejecutadas en ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

**184/001784**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno por las que se recaba información acerca de la aplicación de la iniciativa comunitaria URBAN en la Comunidad Autónoma de Canarias

#### Motivación

El 1 de julio de 1994 se publicó en el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas» una comunicación a los estados Miembros por la que se fijan las orientaciones para los programas operativos que se les invita a elaborar dentro de una iniciativa comunitaria de zonas urbanas, definiendo en ella los ámbitos y objetivos, la definición de las zonas subvencionables y la contribución comunitaria a su financiación.

Especial singularidad presenta la referencia que se hace en la convocatoria a las regiones ultraperiféricas, para las que establece que las medidas establecidas en la iniciativa deberán aplicarse prioritariamente en el marco de la iniciativa comunitaria REGIS y dentro de los límites de los recursos financieros de la misma. Asimismo se dice en lo que se refiere a la contribución comunitaria a la financiación, que la contribución total de los Fondos estructurales a la iniciativa URBAN durante el período de 1994-1999 se calcula en 600 millones de ecus, de los cuales 400 irán a las regiones de objetivo número 1 y 200 a otras zonas, preferentemente a las del objetivo número 2. Por ello es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el listado del conjunto del programa operativo presentado por el estado español al amparo de la iniciativa URBAN?

¿Cuál es el listado que se ha presentado para las regiones objetivo número 1?

¿Dado que en la Comunidad Canaria se concitan las dos circunstancias de región objetivo número 1 y de región ultraperiférica, se desea conocer con cierto detalle el conjunto de las peticiones presentadas y seleccionadas por el Gobierno español a desarrollar en la comunidad canaria, para su presentación ante la Dirección General de Políticas Regionales de la Comisión de las Comunidades Europeas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno y petición de datos relativos a la iniciativa comunitaria de desarrollo rural (LEADER II) en su aplicación en la Comunidad Autónoma de Canarias

#### Motivación

El 1 de julio de 1994 se publicó en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» una comunicación a los Estados Miembros por la que se fijan las orientaciones para las subvenciones globales o los programas operativos integrados para los cuales se pide a los Estados Miembros que presenten solicitudes de ayuda dentro de una iniciativa comunitaria de desarrollo rural, tratándose pues de la iniciativa conocida como LEADER II.

Tal como se establece en la convocatoria, podrán acceder a las ayudas de LEADER II dos categorías de beneficiarios: en primer lugar, los grupos de acción local en el sentido de la definición recogida en el LEADER I, es decir, un conjunto de interlocutores públicos y privados que definen en común una estrategia y medidas innovadoras para el desarrollo de un territorio rural de dimensión local; en segundo lugar, otros agentes colectivos públicos o privados del medio rural, siempre y cuando su actuación de carácter predominantemente temático, se sitúe dentro de una lógica de desarrollo de un territorio local.

El LEADER II se aplica en las zonas rurales de las regiones objetivo 1 y 5b y en las regiones ultraperiféricas de la Comunidad su aplicación se enmarcará en la iniciativa REGIS respetando la totalidad de las disposiciones contenidas en la comunicación sobre LEADER II. Por ello es por lo que se pregunta al Gobierno lo que sigue:

¿Puede el Gobierno valorar la acogida que esta iniciativa comunitaria ha tenido entre los sectores hacia los que se dirige?

¿Cuáles han sido los programas presentados por la Administración General del Estado español ante la Comisión de las Comunidades Europeas? ¿Cuáles han sido los programas aceptados por la Comisión y cuáles los porcentajes de coparticipación?

¿Cuáles son los programas de aplicación en Canarias? ¿Qué presupuestos y participaciones respectivas en la financiación de los mismos? ¿Cuáles son los colectivos beneficiados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas formuladas al Gobierno en solicitud de información sobre la compañía Binter Canarias

Motivación

La compañía Binter Canarias viene prestando en los últimos años el servicio del transporte regular de viajeros entre las islas de la Comunidad Autónoma de Canarias en sustitución del servicio que prestaba la compañía Iberia. La consolidación de Binter Canarias en la prestación de dicho servicio creemos que es un hecho comúnmente aceptado por la mayoría de los usuarios que cada vez valoran más la importancia de una compañía de «tercer nivel» de estas características. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la flota de que dispone la compañía en la actualidad?

¿Cuál es el número de empleados de que dispone la compañía con diferenciación según niveles laborales y de responsabilidad?

¿Dónde radican los talleres de mantenimiento? ¿Todo el mantenimiento tiene lugar en dichos talleres?

¿La empresa de manera autónoma se está preparando para cuando llegue el momento de la cota máxima de liberalización del transporte aéreo?

¿Piensa poner en marcha alguna línea entre algún aeropuerto de Canarias y otro de nuestro interland más próximo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Clavell, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas dirigidas al Gobierno en demanda de información sobre el desarrollo aeroportuario de la isla de Tenerife

Motivación

En la isla de Tenerife existen dos aeropuertos que en la práctica constituyen un sistema aeroportuario al servicio de la provincia. A lo largo de los últimos años el Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales ha prestado una gran atención al desarrollo de los mismos, que sin embargo no se ha visto acompañada por una adecuada transmisión a

la población de la línea directriz que se ha seguido y que se continuará hasta la consecución de las infraestructuras necesarias para atender el espectacular crecimiento de tráfico de pasajeros que se viene experimentando en los últimos tiempos. Por ello y con el interés por conocer las actuaciones que se están llevando a cabo en los mismos es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las obras que actualmente se están ejecutando en el aeropuerto Reina Sofía? ¿Cuál es su presupuesto? ¿Cuáles son las características de la obra de la nueva terminal de carga que recientemente se ha sacado a licitación pública? ¿Cuáles son las singularidades más relevantes del plan director? ¿Se prevé una segunda pista? ¿Se ha licitado ya el concurso que permita la adjudicación de la redacción de la nueva terminal? ¿Cuál es su presupuesto?

¿Cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo en el aeropuerto de Los Rodeos? ¿Se está redactando ya el proyecto técnico de la nueva terminal? ¿Se han resuelto en coordinación con la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Canarias los necesarios nuevos accesos al Aeropuerto? ¿Levará un edificio de aparcamientos? Se ruega contestación lo más detallada posible relativa a presupuestos, períodos de ejecución, etc.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Segura Clavell.**

184/001788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los «planes de emergencia suprarregionales»

Motivación

En los últimos años se han producido distintos accidentes en las industrias, esencialmente de origen químico, existentes en Miranda de Ebro y Lantarón; al pertenecer a Comunidades Autónomas distintas (Castilla y León y Euskadi) supone que los Planes Exteriores de Emergencia, tanto municipales como regionales, sean independientes, en relación entre las administraciones, con los consiguientes y graves inconvenientes que tiene su coordinación en caso de accidente, tal y como se ha demostrado en el pasado.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Ha determinado el Gobierno un Plan de Emergencia Suprarregional para la zona citada?

En caso negativo, ¿piensa realizarlo? ¿En qué plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Julián Simón de la Torre.**

184/001789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

A través de distintos medios de comunicación, representantes de sindicatos agrarios han venido denunciando la propuesta de la Unión Europea de reducir en más de 9.000 millones de pesetas, para Castilla y León, los pagos compensatorios de la Política Agraria Común para los cultivos herbáceos para la campaña de siembra 97-98.

El importe que supondrá esta reducción de pagos compensatorios para herbáceos-cereal, oleaginosas y cultivos de tierra, en la provincia de Burgos, es de 1.927,7 millones de pesetas.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno para que los agricultores burgaleses no sufran dichas reducciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Julián Simón de la Torre.**

184/001790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

A lo largo del mes de agosto vecinos de Santaolalla de Bureba y de municipios limítrofes, todos pertenecientes a la provincia de Burgos, han cortado la carretera Madrid-Irún con la finalidad de pedir que se mejore el acceso

desde la N-1 a sus localidades para evitar que se vuelvan a repetir los accidentes ocurridos al tener que cruzar dicha carretera.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar el problema existente en la N-1 en el cruce de Santaolalla de Bureba y evitar nuevos accidentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1996.—**Julián Simón de la Torre.**

184/001791

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «dotación económica suficiente para la creación y puesta en funcionamiento de los Juzgados que a continuación se indican»

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial presentó, en fechas pasadas, la Memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades del Consejo General del Poder Judicial y de los Juzgados y Tribunales, referida al ejercicio de 1995, así como la Relación circunstanciada de las necesidades de la Administración de Justicia para el año 1997. Entre las propuestas para la formulación de futuros planes de creación y constitución de nuevos órganos judiciales se encuentran, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, las relativas a la creación y puesta en funcionamiento de los siguientes juzgados:

— Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia núm. 11 de Vigo.

— Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 2 de Rondonela.

— Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 3 de Cambados.

— Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción núm. 3 de Villagarcía de Arosa.

La necesidad de la creación de los citados juzgados, se justifica ampliamente a la vista de las estadísticas recogidas en la Memoria, así como en el prioritario objetivo de dotar al Poder Judicial de los medios materiales y humanos necesarios para poder cumplir con el fundamental mandato que le asigna nuestra Constitución.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 la dotación econó-

mica suficiente para la creación y puesta en funcionamiento de los Juzgados relacionados anteriormente?

2. De no tenerlo previsto, ¿qué plazos se marca el Gobierno para dar cumplimiento a las propuestas de creación de los citados Juzgados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Joaquín Javier Gago López.**

184/001792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la cual desea obtener respuesta por escrito.

Los derechos lingüísticos y correlativos deberes de los poderes públicos que dimanen del régimen de oficialidad del euskera, que resulta del artículo 3.2 de la Constitución, del artículo 6.1 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco y de la Ley 10/1982, Básica de Normalización del Uso del Euskera, afectan tanto a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma como a los poderes públicos del Estado radicados en ésta, tal como ha remarcado el Tribunal Constitucional en la Sentencia 82/1986, de 26 de junio.

Del tenor del apartado segundo del artículo 6.1 de la Ley 10/1982, de 24 de noviembre, se deriva que el ejercicio del derecho de los ciudadanos a usar tanto el euskera como el castellano en sus relaciones con la Administración Pública en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma se garantizará de forma progresiva, debiéndose adoptar las medidas oportunas y arbitrar los medios necesarios a tal efecto.

La Ley 39/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública dispone en su artículo 19.1, con un carácter básico para todas las Administraciones Públicas, que en las convocatorias para acceso a la función pública, las Administraciones públicas en el respectivo ámbito de sus competencias deberán prever la selección de funcionarios debidamente capacitados para cubrir los puestos de trabajo en las Comunidades Autónomas que gocen de dos lenguas oficiales.

Posteriormente, la Orden de 20 de julio de 1990, del Ministerio para las Administraciones Públicas, vino a establecer normas para la provisión de determinados puestos de trabajo en la Administración Periférica del Estado, en relación con el conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas.

Dicha Orden subordina a la iniciativa de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas con lengua oficial propia la determinación por los Departamentos ministeriales de los puestos para los que el conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma resulte preceptivo, incorporándose dicho requisito a las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

Se subordina asimismo a la iniciativa de las Delegaciones del Gobierno la valoración, como mérito, del conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma para la provisión por concurso de los puestos de trabajo que reúnan las características que se reseñan en el artículo tercero de la orden.

La orden prevé, a los efectos citados, la emisión por las Delegaciones de Gobierno, de un informe anual sobre el grado de implantación en la Administración Periférica del Estado de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma, que será tomado en consideración tanto concretar los puestos en los que se valorará con mérito el conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma para su provisión por concurso, como la planificación de los cursos necesarios para la enseñanza de dicha lengua.

Por todo ello, este diputado solicita:

a) ¿Qué iniciativas ha desplegado el Gobierno y su Delegado del Gobierno, desde la entrada en vigor de la Orden de 20 de julio de 1990 hasta la fecha, en orden a la determinación por los Departamentos ministeriales de los puestos para los que resulte preceptivo el conocimiento del euskera?

b) ¿Cuál es el contenido de los informes anuales emitidos en el mismo período señalado en el apartado anterior sobre el grado de implantación en la Administración Periférica del Estado de la lengua propia de la Comunidad Autónoma del País Vasco?

c) ¿Qué grado de provisión al público de impresos o modelos oficiales en euskera en las dependencias dependientes de la Administración del Estado en la Comunidad Autónoma del País Vasco?

d) ¿Cuál es el conjunto de medidas adoptadas o cuya adopción se prevé por el Ministerio para las Administraciones Públicas en orden a la necesaria adaptación de las estructuras de la Administración del Estado en la Comunidad Autónoma del País Vasco al régimen de doble oficialidad lingüística?

e) ¿En qué medida se contempla la valoración o, en su caso, exigencia del conocimiento del euskera en las convocatorias de pruebas de acceso a los Cuerpos y Escalas de funcionarios públicos de Administración del Estado incluidos en el ámbito de aplicación de dicha Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo reservados a dichos funcionarios públicos, desde la entrada en vigor de la citada Ley?

Madrid, 18 de septiembre de 1996.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga.**

184/001793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre atención a la escuela rural en la provincia de Valladolid

Motivación:

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el medio rural y muy especialmente a contar con especialistas en todos los Colegios Rurales Agrupados, centros y escuelas de la provincia.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Existe alguna escuela, CRA o centro que no cuente con los especialistas precisos en Educación Infantil, Idioma, Música y E. Física? Especifíquese.

2. En el pasado curso 95/96, ¿cómo estaba atendida la provincia en materia de Educación Especial y Pedagogía Terapéutica y otros servicios de apoyo a los niños/as con especiales dificultades?

3. Número de niños con dificultades especiales distribuido por centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre transporte escolar en la provincia de Valladolid

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el transporte escolar en la provincia de Valladolid.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Con qué presupuesto contaba el MEC para transporte escolar en el curso 95-96 y con qué presupuesto cuenta en el presente curso?

2. ¿Qué nuevas rutas se han puesto en marcha como consecuencia de la puesta en marcha del primer ciclo de la ESO?

3. ¿Qué horario tienen de salida, en cada ruta y dentro de la ruta en cada localidad, y a qué hora está prevista la llegada en Primaria y Secundaria?

4. ¿En qué fecha exacta se ha adjudicado cada línea de transporte y por qué importe?

5. ¿En qué localidades se han detectado dificultades, de cualquier tipo, en materia de transporte escolar y cómo piensa el Gobierno resolverlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre profesores interinos en la provincia de Valladolid

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones sindicales de enseñanza en la provincia de Valladolid, en este caso el acuerdo que el Sindicato ANPE tiene firmado con el Ministerio de Educación sobre profesorado interino.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuántos profesores interinos estuvieron trabajando en la provincia en el pasado curso 95-96? Especifíquense los centros y especialidades, así como la modalidad de contratación y las percepciones medias recibidas en cada caso.

2. ¿Con qué presupuesto para interinidades contaba el Ministerio de Educación en el pasado curso en la provincia?

3. ¿Con qué presupuesto cuenta el Ministerio de Educación para el presente curso en la provincia?

4. Tras las decisiones últimas del MEC, ¿cuántos profesores no cobrarán los meses de verano y a cuánto asciende por término medio lo que dejarán de percibir?

5. ¿Cuántos contratos existen en la actualidad del MEC a tiempo parcial de profesorado interino y cuántos existían en el pasado curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

**184/001796**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre atención a la escuela rural en la provincia de Valladolid

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el medio rural.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué número de profesores, clasificado por niveles, centros y especialidades prestó sus servicios en la provincia durante el curso 95-96?
2. Idem referido al curso 96-97.
3. ¿Cuántas escuelas unitarias han sido cerradas por el MEC en el presente curso y cuántas lo hicieron el curso 95-96?
4. En ambos cursos, ¿con cuántos alumnos contaba cada escuela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

**184/001797**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre profesores interinos en la provincia de Zamora

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Mi-

nisterio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones sindicales de enseñanza en la provincia de Zamora, en este caso el acuerdo que el Sindicato ANPE tiene firmado con el Ministerio de Educación sobre profesorado interino.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuántos profesores interinos estuvieron trabajando en la provincia en el pasado curso 95-96? Especificúense los centros y especialidades, así como la modalidad de contratación y las percepciones medias recibidas en cada caso
2. ¿Con qué presupuesto para interinidades contaba el Ministerio de Educación en el pasado curso en la provincia?
3. ¿Con qué presupuesto cuenta el Ministerio de Educación para el presente curso en la provincia?
4. Tras las decisiones últimas del MEC, ¿cuántos profesores no cobrarán los meses de verano y a cuánto asciende por término medio lo que dejarán de percibir?
5. ¿Cuántos contratos existen en la actualidad del MEC a tiempo parcial de profesorado interino y cuántos existían en el pasado curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

**184/001798**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre transporte escolar en la provincia de Zamora

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el transporte escolar en la provincia de Zamora.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Con qué presupuesto contaba el MEC para transporte escolar en el curso 95-96 y con qué presupuesto cuenta en el presente curso?
2. ¿Qué nuevas rutas se han puesto en marcha como consecuencia de la puesta en marcha del primer ciclo de la ESO?

3. ¿Qué horario tienen de salida, en cada ruta y dentro de la ruta en cada localidad, y a qué hora está prevista la llegada en Primaria y Secundaria?

4. ¿En qué fecha exacta se ha adjudicado cada línea de transporte y por qué importe?

5. ¿En qué localidades se han detectado dificultades, de cualquier tipo, en materia de transporte escolar y cómo piensa el Gobierno resolverlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre atención a la escuela rural en la provincia de Zamora

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el medio rural y muy especialmente a contar con especialistas en todos los Colegios Rurales Agrupados, centros y escuelas de la provincia.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Existe alguna escuela, CRA, o centro que no cuente con los especialistas precisos en Educación Infantil, Idioma, Música y E. Física? Especifíquese.

2. En el pasado curso 95-96, ¿cómo estaba atendida la provincia en materia de Educación Especial y Pedagogía Terapéutica y otros servicios de apoyo a los niños/as con especiales dificultades?

3. Número de niños con dificultades distribuido por centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre atención a la escuela rural en la provincia de Zamora

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el medio rural.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué número de profesores, clasificados por niveles, centros y especialidades prestó sus servicios en la provincia durante el curso 95/96?

2. Idem referido al curso 96/97.

3. ¿Cuántas escuelas han sido cerradas por el MEC en el presente curso y cuántas lo hicieron el curso 95/96?

4. En ambos cursos, ¿con cuántos alumnos contaba cada escuela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «becas ayuda del Ministerio de Educación a comedores escolares»

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en los servicios de apoyo a la escuela; uno de estos servicios es el comedor escolar.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué presupuesto destinó el anterior Ministerio de Educación y Cultura a los comedores escolares en la provincia de Zamora durante los cursos 93/94, 94/95 y 95/96, especificando número de comensales y aportaciones recibidas por cada centro?

2. ¿Qué presupuesto está previsto destine el actual Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Zamora durante el presente curso?

3. ¿Qué centros de Educación Secundaria o de Primaria contarán con servicio de comedor durante el presente curso en la provincia de Zamora para atender al primer ciclo de ESO?

4. ¿Qué cantidades aportaron los alumnos por el servicio de comedor, especificando cada centro durante los cursos 93/94, 94/95 y 95/96?

5. ¿Qué precio por cubierto y por centro se va a establecer durante el presente curso 96/97 en la provincia de Zamora? ¿Influirán los recortes presupuestarios del Gobierno en el precio que los alumnos de Zamora van a pagar en el presente curso por el servicio de comedor? Si esto es así, especifíquese en qué cantidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «becas ayuda del Ministerio de Educación a comedores escolares en la provincia de Soria»

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en los servicios de apoyo a la escuela; uno de estos servicios es el comedor escolar en la provincia de Soria.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué presupuesto destinó el anterior Ministerio de Educación y Cultura a los comedores escolares en la provincia durante los cursos 93/94, 94/95 y 95/96, especificando número de comensales y aportaciones recibidas por cada centro?

2. ¿Qué presupuesto está previsto destine el actual Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Soria durante el presente curso?

3. ¿Qué centros de Educación Secundaria o de Primaria contarán con servicio de comedor durante el presente curso en la provincia para atender al primer ciclo de ESO?

4. ¿Qué cantidades aportaron los alumnos por el servicio de comedor, especificando cada centro durante los cursos 93/94, 94/95 y 95/96?

5. ¿Qué precio por cubierto y por centro se va a establecer durante el presente curso 96/97 en la provincia? ¿Influirán los recortes presupuestarios del Gobierno en el precio que los alumnos de Soria van a pagar en el presente curso por el servicio de comedor? Si esto es así, especifíquese en qué cantidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/001803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre profesores interinos en la provincia de Soria

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones sindicales de enseñanza en la provincia de Soria, en este caso el acuerdo que el Sindicato ANPE tiene firmado con el Ministerio de Educación sobre profesorado interino.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuántos profesores interinos estuvieron trabajando en la provincia en el pasado curso 95/96? Especificarse los centros y especialidades, así como la modalidad de contratación y las percepciones medias recibidas en cada caso.

2. ¿Con qué presupuesto para interinidades contaba el Ministerio de Educación en el pasado curso en la provincia?

3. ¿Con qué presupuesto cuenta el Ministerio de Educación para el presente curso en la provincia?

4. Tras las decisiones últimas del MEC, ¿cuántos profesores no cobrarán los meses de verano y a cuánto asciende por término medio lo que dejarán de percibir?

5. ¿Cuántos contratos existen en la actualidad del MEC a tiempo parcial de profesorado interino y cuántos existían en el pasado curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

**184/001804**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre transporte escolar en la provincia de Soria

Motivación:

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el transporte escolar en la provincia de Soria.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Con qué presupuesto contaba el MEC para transporte escolar en el curso 95/96 y con qué presupuesto cuenta en el presente curso?

2. ¿Qué nuevas rutas se han puesto en marcha como consecuencia de la puesta en marcha del primer ciclo de la ESO?

3. ¿Qué horario tienen de salida, en cada ruta y dentro de la ruta en cada localidad, y a qué hora está prevista la llegada en Primaria y Secundaria?

4. ¿En qué fecha exacta se ha adjudicado cada línea de transporte y por qué importe?

5. ¿En qué localidades se han detectado dificultades, de cualquier tipo, en materia de transporte escolar y cómo piensa el Gobierno resolverlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

**184/001805**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre atención a la escuela rural en la provincia de Soria

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el

Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el medio rural.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué número de profesores, clasificados por niveles, centros y especialidades prestó sus servicios en la provincia durante el curso 95/96?

2. Idem referido al curso 96/97.

3. ¿Cuántas escuelas han sido cerradas por el MEC en el presente curso y cuántas lo hicieron el curso 95/96?

4. En ambos cursos, ¿con cuántos alumnos contaba cada escuela?

5. Tras el reportaje emitido por TVE en «Informe Semanal», ¿se remitió alguna nota informativa posterior desde alguna instancia administrativa provincial o nacional? En este caso, ¿quién la elabora, qué decía literalmente y en qué fecha se emitió?

6. ¿Cuándo se emite el programa de Informe Semanal estaba ya cerrado el cupo de profesores o estaba abierto y dependía del número de alumnos con que contara cada escuela para permanecer abierta o cerrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

**184/001806**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre atención a la escuela rural en la provincia de Soria

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en atención educativa en el medio rural y muy especialmente a contar con especialistas en todos los Colegios Rurales Agrupados, centros y escuelas de la provincia.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Existe alguna escuela, CRA o centro que no cuente con los especialistas precisos en Educación Infantil, Idioma, Música y E. Física? Especifíquese.

2. En el pasado curso 95-96, ¿cómo estaba atendida la provincia en materia de Educación Especial y Pedagogía

Terapéutica y otros servicios de apoyo a los niños/as con especiales dificultades?

3. Número de niños con dificultades especiales distribuido por centros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/001807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los últimos meses se vienen produciendo en los medios de comunicación la denuncia de una serie de casos relacionados con la utilización de soldados en «tareas ajenas al Servicio Militar». Dichos casos producen en los ciudadanos, especialmente en los jóvenes que están a la espera de su incorporación a filas, gran preocupación. Pero es ciertamente, la posibilidad de que estas actuaciones queden impunes, lo que sin lugar a dudas produce mayor preocupación y desánimo en la ciudadanía.

Por los medios de comunicación hemos conocido la utilización de soldados de reemplazo como camareros en comuniones, fiestas y celebraciones de mandos militares y sus familias en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire de Cuatro Vientos (Madrid). Asimismo es conocido por la opinión pública la utilización de Marineros de reemplazo destinados en la Factoría de Subsistencia de la Jurisdicción Central de la Armada (Madrid), en tareas domésticas particulares y en trabajos ajenos al Servicio Militar, como pueden ser el cuidado de los hijos de los mandos militares del acuartelamiento, como chóferes de sus esposas, como camareros en celebraciones y fiestas de carácter privado, así como de pintores y albañiles de viviendas particulares de dichos Mandos Militares. Igualmente por la denuncia de los medios de comunicación, hemos sabido de la utilización de soldados de reemplazo que cumplen su servicio militar en Melilla como criados y camareros para atender las casetas de baño, propiedad del Ejército, instaladas en la playa de La Hípica, frente al paseo marítimo de la ciudad de Melilla.

La denuncia de estos hechos se basa en la transgresión del artículo 27.1 de la Ley 13/1991 del Servicio Militar, a tenor del cual los soldados de reemplazo «no realizarán tareas ajenas al servicio». El problema es que muchas de estas tareas se intentan justificar bajo la denominación de «Tareas de mantenimiento o servicios auxiliares», lo cual permite que en ocasiones se pueda transgredir la norma legal con una casi total impunidad.

Por todo esto, y con objeto de atender la demanda de información de organizaciones y colectivos juveniles, así como colaborar con la Oficina del Defensor del Soldado, que se ha caracterizado por su rigurosidad en la denuncia de los casos que suponen una violación clara de los derechos de los soldados, es por lo que formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1.º ¿Ha abierto el Ministerio de Defensa alguna investigación en relación con los hechos denunciados por la Oficina del Defensor del Soldado?

2.º ¿Ha abierto alguna investigación el Ministerio de Defensa, y en su caso a qué conclusiones ha llegado sobre los hechos denunciados y publicados en algún diario, en relación con la utilización de marineros de reemplazo, destinados en la Factoría de Subsistencia de la Jurisdicción Central de la Armada, como niños de hijos de mandos militares, como chóferes de sus esposas, como camareros en celebraciones y fiestas de carácter privado, así como de pintores y albañiles en las viviendas particulares de dichos mandos militares?

3.º ¿Ha abierto alguna investigación el Ministerio de Defensa, y en su caso a qué conclusiones ha llegado sobre los hechos denunciados y publicados en algún diario, en relación con la utilización de soldados de reemplazo como camareros en las casetas de baño, propiedad del Ejército, instaladas en la playa de La Hípica, de Melilla, donde sirven diariamente, así como en bodas, comuniones, cumpleaños y otras celebraciones de carácter privado de Mandos Militares y sus familias?

4.º ¿Ha adoptado el Ministerio de Defensa algún tipo de medida disciplinaria sobre los Mandos Militares responsables de estos hechos?

5.º ¿Qué iniciativas y medidas va a tomar el Ministerio de Defensa para que en el futuro no se produzcan hechos de este tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**José Manuel Caballero Serrano.**

184/001808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la Enseñanza Secundaria obligatoria».

¿Cuántos profesores con destino definitivo en Institutos de Enseñanza Secundaria han sido desplazados de sus centros porque, a juicio de ese Ministerio, no tenían horario? Detalle por provincia y centro.

¿Cuántos profesores con destino definitivo completan horario en diversos centros? Detalle por provincia y centro.

¿Cuántos funcionarios del Cuerpo de Maestros destinados en Institutos de Educación Secundaria tienen distinto horario que los profesores del cuerpo de secundaria de su mismo claustro? Detalle por provincia y centro.

¿En cuántos grupos en los que se imparte cualquiera de los cursos de la educación secundaria obligatoria se superan los 30 alumnos por aula? Detalle por provincia y centro.

¿Cuántos grupos de más de 25 alumnos podrán desdoblarse una hora a la semana en las áreas de lengua extranjera, Ciencias Naturales y Física y Química? Detalle por provincia y centro.

¿En cuántos centros de los que han iniciado el curso académico 1996/97 se incumple lo establecido en la Orden de 29-2-1996 sobre la necesidad de que cuando haya alumnos «con evaluación negativa en un área del curso anterior con materias pendientes ... los horarios incluirán una hora lectiva a la semana de atención a los mismos? Detalle por provincia y centro.

¿En cuántos institutos de educación secundaria que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales no dispondrán de los maestros de apoyo necesarios? Detalle por provincia y centro.

¿Se cumplen para el curso 1996/97 lo establecido en la O. M. de 29-9-1996 sobre la disposición de un período lectivo a la semana para labores de tutoría para los profesores tutores?

¿Se imparten las materias optativas de oferta obligada aun cuando el número mínimo de alumnos sea inferior a 10?

¿Disponen los Departamentos de Orientación de los profesores de ámbito previstos?

Relación definitiva de localidades y centros en los que en el curso 1996/97 el MEC ha autorizado la impartición en centros de Educación Primaria, el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Joan Romero González.**

184/001809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre terrenos de AESA

Motivación

Recientemente el Ministro de Industria, en visita a la ciudad de Cádiz, comunicó a la opinión pública que había

acordado un precio para resolver la decisión de EXPROPIACION que el Ayuntamiento de Cádiz había decidido aplicar a los terrenos llamados ociosos de AESA.

La pretensión del Ayuntamiento de Cádiz por recuperar estos terrenos ha sido larga y muy esperada por todos los sectores sociales y económicos de la ciudad.

Por todo ello interesa preguntar:

1.º ¿Cuál es la cantidad de dinero que ingresará el Ministerio de Industria (o sus empresas), incluyendo los impuestos correspondientes, de la mencionada venta?

2.º ¿Cuántas son las hectáreas finalmente enajenadas al Ayuntamiento de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Alfonso Perales Pizarro.**

184/001810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre carta fiscal para Cádiz

Motivación

Recientemente el Gobierno ha contestado una pregunta a este Diputado sobre la petición de la Alcaldesa de Cádiz de dotar a la ciudad de Cádiz de un estatuto fiscal especial, afirmando que sería necesaria la aprobación de una norma con rango de ley para la creación de esta norma especial.

Por todo ello interesa preguntar:

¿Tiene previsto el Gobierno proponer la aprobación de una ley para dotar a la ciudad de Cádiz de un estatuto o carta fiscal especial?

¿De proponerse esta aprobación, en qué calendario se podrían llevar a efecto las aplicaciones de esas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Alfonso Perales Pizarro.**

184/001811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Alvarez Gómez, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Hace algunos meses que todos los sectores profesionales pertenecientes o relacionados con la Administración de Justicia, de la Comarca de Valdeorras, en la provincia de Orense, manifestaron públicamente, con datos que detallaron de forma clara, las dificultades, retrasos y consecuencias que sobre la equidad se deriva de la existencia de un solo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Por otra parte hay que señalar que únicamente no hay Juzgado de Familia a lo largo y ancho del territorio nacional, en tres provincias, Orense es una de ellas. Tanto por el número de habitantes, como por el número de asuntos que en el ámbito de la competencia de este tipo de Juzgados se vienen sustanciando, o por otros indicadores que podrían utilizarse al efecto, tal carencia no tiene justificación alguna.

Se hace preciso por tanto que el Gobierno tome las medidas pertinentes para corregir tales deficiencias en la Administración de Justicia. En concreto se hace preciso crear y dotar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 2 en el Barco de Valdeorras, y un Juzgado de Familia en Orense.

Por ello se pregunta:

1.º ¿Tiene previsto el Gobierno incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 la dotación económica suficiente para la creación y puesta en funcionamiento de los Juzgados relacionados anteriormente?

2.º ¿De no tenerlo previsto, qué plazos se marca el Gobierno para satisfacer estas demandas de la sociedad orensana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Julio Alvarez Gómez.**

184/001812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Alvarez Gómez, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial presentó, en fechas pasadas, la Memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades del Consejo General del Poder Judicial y de los Juzgados y Tribunales, referida al ejercicio de 1995, así como la relación circunstanciada de las necesidades de la Administración de Justicia para el año 1997. Entre las propuestas para la formulación de futuros planes de creación y constitución de nuevos órganos judiciales se encuentran, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, las relativas a la creación y puesta en funcionamiento de los siguientes juzgados:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 2 en Carballiño.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Orense.

La necesidad de la creación de los citados juzgados se justifica ampliamente a la vista de las estadísticas recogidas en la Memoria, así como en el prioritario objetivo de dotar al Poder Judicial de los medios materiales y humanos necesarios para poder cumplir con el fundamental mandato que le asigna nuestra Constitución.

A la vista de todo ello, se pregunta:

1.º ¿Tiene previsto el Gobierno incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 1997 la dotación económica suficiente para la creación y puesta en funcionamiento de los Juzgados relacionados anteriormente?

2.º ¿De no tenerlo previsto, qué plazos se marca el Gobierno para dar cumplimiento a las propuestas de creación de los citados Juzgados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1996.—**Julio Alvarez Gómez.**

184/001813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En su día el Gobierno anunció que para la renovación de los miembros de los Consejos de administración y de sus cargos directivos en las empresas con participación del Estado, el criterio que iba a aplicar sería en base al currículum y a la experiencia en la gestión de cada uno de los sectores que componen el conjunto del sector público.

Después de los nombramientos efectuados, consideramos que es el momento de conocer la aplicación práctica de este principio, por lo que pasamos a realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación de nombramientos que ha realizado el Gobierno para renovar los consejos de administración de las empresas públicas? ¿Para qué cargos? ¿En qué empresas?

2. ¿Cuáles han sido las reseñas más significativas para decidir sobre la idoneidad para el cargo, experiencia, formación, etc?

3. ¿Cuáles han sido las razones por las que no se han renovado algunos Consejos de Administración de empresas públicas?

4. ¿Cuál es la relación de nombramientos en representación de las Comunidades Autónomas —al existir en dichas Comunidades presencia significativa de empresas públicas— que ha realizado el Gobierno para renovar los consejos de administración de las empresas públicas en

virtud de lo anunciado por el propio Ministro? ¿Para qué cargos? ¿En qué empresas?

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de julio, el Gobierno, respondiendo a una pregunta del Grupo Parlamentario de IU-IC, precisaba:

«El programa de las Fragatas F.100, en el curso 96 está previsto acometer la contratación en función de las disponibilidades presupuestarias.»

En el caso que se acometa esta contratación, daría estabilidad a la empresa Nacional Bazán en su conjunto y aunque se centraría la carga de trabajo en la factoría de Ferrol, también incrementaría la carga de trabajo de San Fernando y Cartagena, proporcionaría a la fábrica de motores de Cartagena continuidad y a las factorías de Cartagena y San Fernando la posibilidad de fabricar distintos elementos de plataforma.

Se está liquidando el presupuesto del 96 y presentando el de 1997, por tanto, solicitando información:

¿Cuál es la situación administrativa de contratación del programa de Fragatas F.100? ¿Las disponibilidades presupuestarias de 1996 han posibilitado esa contratación o se desplazará a 1997? ¿Cuál será el plan de inversión anual del proyecto que en su conjunto significa un gasto superior a 250.000 millones de pesetas?

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa tenía una previsión presupuestaria en 1996 de 4.500 millones de pesetas en Re-

paración de la Armada, de los que casi el 60% iba destinado a la gran carena de submarinos de la serie S.60 y 5.70, que realiza la factoría de Bazán-Cartagena en Murcia.

Una gran carena de un submarino supone una carga de trabajo de unas 350.000 horas, por lo que además, de la adecuación y reparación, lleva consigo una estabilidad para la Factoría de Bazán-Cartagena.

En el mes de septiembre, estaba previsto iniciar la gran carena del S.61 y todavía no se ha comenzado y no se concreta la fecha del inicio en la misma.

¿Cuál es la fecha de comienzo de la gran carena del submarino S.61, en la factoría de Bazán-Cartagena? ¿Qué carga de trabajo de la misma se realizará en 1996 y cuál en 1997? ¿Qué volumen de la cuantía del proyecto de reparaciones de 1996 se destinará a esta gran carena?

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/001817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro y doña Olga Mulet Torres, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la ejecución del proyecto de nuevos accesos al puerto de Castellón»

Motivación

El puerto de Castellón ha incrementado en los últimos años el volumen de sus actividades de transporte de mercancías en correspondencia con la importancia de los sectores industrial y agrícola de la provincia. Sin embargo, las condiciones de los accesos a la zona portuaria dificultan para sus usuarios la utilización de sus instalaciones, lo que motivó la elaboración y aprobación de un proyecto de nuevos accesos cuya ejecución se encuentra actualmente paralizada.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1.º ¿Cuándo piensa el Gobierno poner en ejecución el proyecto de nuevos accesos al puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Francisco Arnau Navarro y Olga Mulet Torres**.

**184/001818**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro y doña Olga Mulet Torres, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «enterramiento largo de la vía férrea a su paso por la ciudad de Castellón»

Motivación

El enterramiento de la vía férrea a su paso por la ciudad de Castellón constituye una obra imprescindible para conseguir un desarrollo urbanístico de la ciudad armonioso y acorde con el incremento de su nivel de vida. La colaboración y conjunta actuación de las diversas Administraciones Públicas han permitido contar con un Proyecto de enterramiento que debe ser ampliado y mejorado mediante el denominado «enterramiento largo» cuya ejecución demanda la ciudadanía.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1.º ¿Comparte el Gobierno la necesidad de proceder al ya conocido «enterramiento largo» de la vía férrea a su paso por la ciudad de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Francisco Arnau Navarro y Olga Mulet Torres.**

**184/001819**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «realización de la tercera fase de las obras de remodelación del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles» de Avila

Motivación

El nuevo Director Provincial del INSALUD en Avila viene realizando declaraciones públicas, a diario y desde el día de su nombramiento, acerca de cuáles serán los grandes objetivos de su gestión al frente del INSALUD provincial. Me sorprende que en sus abundantes declaraciones no haya citado como uno de esos objetivos la realización de la

tercera fase de las obras de remodelación del Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles» prevista por el anterior Gobierno y que deben suponer una inversión próxima a los 2.000 millones de pesetas.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Es para el Gobierno actual una prioridad la realización de la tercera fase de las obras de remodelación del Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles» de Avila?

2.º ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno el inicio y el fin de las obras?

3.º ¿Qué cantidad incluirá el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 para llevar a cabo estas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

**184/001820**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jerónimo Nieto González, Diputado por Avila, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «comienzo del curso escolar en la provincia de Avila»

Motivación

El inicio del curso escolar en los niveles educativos de Educación Primaria y Educación Infantil está teniendo, en la provincia de Avila, diversos problemas como consecuencia de las obras que se están realizando en algunos centros y por la disminución del cupo de sustituciones.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué centros de Educación Infantil y Primaria se encontraban en obras el día 12 de septiembre, día de comienzo del curso escolar en la provincia de Avila?

2.º ¿En qué fecha se iniciaron las obras y cuándo terminarán las mismas?

3.º ¿Qué centros no pudieron iniciar su actividad escolar el pasado 12 de septiembre a consecuencia de dichas obras?

4.º ¿Cuál era el cupo de sustituciones con que contaba la Dirección Provincial del MEC en Avila el pasado curso escolar 1995-1996 y cuál es el cupo con el que cuenta por el presente curso 1996-1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Jerónimo Nieto González.**

**184/001821**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Sabido es que el Gobierno ha mantenido conversaciones con los colectivos afectados por la implantación de la ESO, particularmente en las zonas rurales. En función de esas conversaciones y de diversos estudios que se han realizado, se entiende que el Gobierno adoptó las medidas oportunas que permitan compatibilizar los objetivos de proporcionar una enseñanza de la máxima calidad posible, independientemente de la zona geográfica en que se habite y no perjudique la calidad de vida de las familias de las zonas rurales.

Pregunta

¿Cuáles son las medidas oportunas y concretas que el Gobierno ha adoptado para compatibilizar los objetivos de proporcionar una enseñanza de la máxima calidad posible, independientemente de la zona geográfica en que se habite?

Pontevedra, 17 de septiembre de 1996.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

**184/001822**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Sabido es que la impartición del primer ciclo de la ESO en Centros de Infantil y Primaria se ha previsto por el Gobierno anterior en el Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprobó el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, estableciendo en su disposición transitoria segunda que, con carácter provisional y durante el tiempo que en cada caso la Administración educativa determine, los Colegios de Educación Primaria podrán impartir el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, señalando al tiempo que, para garantizar la adecuada coordinación docente de estos estudios, dichos Colegios serán adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia a un Instituto de Educación Secundaria.

Haciendo uso de los establecido en la disposición citada, el Ministerio de Educación y Cultura mantendría durante el tiempo preciso la impartición del citado ciclo en los Centros de Primaria, pero

Pregunta

¿Cuál es el tiempo preciso que el actual Ministerio de Educación y Cultura prevé que la ESO se imparta en los Centros de Primaria?

Pontevedra, 17 de septiembre de 1996.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

**184/001823**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La situación de que el primer ciclo de la ESO se imparta en los centros de primaria, tiene como consecuencia, entre otras, el desplazamiento de docentes.

Pregunta

¿A qué número de docentes ha afectado esta situación y como consecuencia se tienen que desplazar de su centro de origen?

Pontevedra, 17 de septiembre de 1996.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

**184/001824**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de los establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Teniendo conocimiento de que en algunas zonas, básicamente en el rural, el primer ciclo de la ESO se va a impartir, provisional y excepcionalmente en los centros de primaria

## Pregunta

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que en aquellos centros de primaria en los que se imparta el primer ciclo de la ESO pueda dejar de ser provisional y excepcional esa situación?

Pontevedra, 17 de septiembre de 1996.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/001825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la circular de 15 de julio de la Dirección General de Centros y su incidencia en la provincia de Valladolid

## Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo y muy especialmente dentro de la escuela pública y el medio rural en la provincia de Valladolid, así como en la capital.

Uno de sus puntos es incrementar el número de alumnos para las materias optativas.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Distribución exacta de alumnos por centros, niveles y localidades en la provincia durante el pasado curso 95-96, especificando las materias optativas elegidas y el número de alumnos que las cursaron. Hacer constar el número de alumnos que podían cursar materias optativas. Idem con relación al curso 96-97.

2. Teniendo en cuenta los datos porcentuales anteriores y la extensión de las nuevas enseñanzas, ¿cuántos grupos menos se van a atender en la provincia de Valladolid?

3. ¿Cómo va a repercutir en las plantillas de profesorado?

4. ¿Se han negociado estos extremos con la Junta de Personal de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «becas ayuda del Ministerio de Educación a comedores escolares en la provincia de Valladolid

## Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en los servicios de apoyo a la escuela; uno de estos servicios es el comedor escolar en la provincia de Valladolid.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué presupuesto destinó el anterior Ministerio de Educación y Cultura a los comedores escolares en la provincia durante los cursos 93-94, 94-95 y 95-96, especificando número de comensales y aportaciones recibidas por cada centro?

2. ¿Qué presupuesto está previsto destine el actual Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Valladolid durante el presente curso?

3. ¿Qué centros de Educación Secundaria o de Primaria contarán con servicio de comedor durante el presente curso en la provincia para atender al primer ciclo de ESO?

4. ¿Qué cantidades aportaron los alumnos por el servicio de comedor, especificando cada centro durante los cursos 93-94, 94-95 y 95-96?

5. ¿Qué precio por cubierto y por centro se va a establecer durante el presente curso 96-97 en la provincia? ¿Influirán los recortes presupuestarios del Gobierno en el precio que los alumnos de Valladolid van a pagar en el presente curso por el servicio de comedor? Si esto es así, especifíquese en qué cantidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la financiación del ciclo 3-6 años de educación infantil en la enseñanza privada en la provincia de Valladolid»

#### Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo, tanto en los centros públicos, como indirectamente en los centros privados.

Situación que se ve agravada por la intención del Gobierno de financiar el ciclo 3-6 años de Educación Infantil en la Enseñanza Privada. Con lo que hay que financiar más con menos dinero.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué presupuesto exacto sirvió para financiar la enseñanza privada concertada en la provincia en el pasado curso 95-96?
2. ¿Cuál fue su distribución por centros?
3. ¿Qué cambios se producirán este año con la financiación del 3-6 en los centros privados y cómo repercutirá a cada uno de estos centros?
4. El Ministerio de Educación y Cultura va a incrementar sus aportaciones a la provincia durante el presente curso. ¿En qué cantidades? Especifíquese su distribución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la priorización de inversiones remitidas por la Dirección Provincial de Valladolid al Ministerio de Educación y Cultura

#### Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo especialmente en las inversiones en los centros públicos.

Esta reducción de inversión en la provincia está causando seria preocupación en los centros educativos y localidades en las que están planificadas las mejoras.

Por todo ello formulo las siguientes presuntas al Gobierno:

1. ¿Qué lista exacta de prioridades en las inversiones para la próxima anualidad de 1997, en todos los niveles educativos, ha remitido la Dirección Provincial del MEC en la provincia a los Servicios Centrales del MEC?
2. ¿Qué previsiones de distribución existe para el capítulo 2.12 en la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Pérez Solano, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la circular de 15 de julio de la Dirección General de Centros, los recortes presupuestarios y su incidencia en la provincia de Valladolid»

#### Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo especialmente en las inversiones en los centros públicos.

La circular pretende incrementar el horario de los profesores perjudicando la atención a los alumnos y en un año presupuestario en el que según parece los profesores van a ver congelados sus sueldos.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo van a repercutir en cada uno de los centros los diversos extremos que contempla la circular en todo lo que afecta a actividades de recuperación, desdobles, actividades de profundización y tutorías, para los alumnos de la provincia?
2. ¿Considera el Gobierno más horas de clase, menos atención al alumnado, más alumnos por aula y congelación de sueldo para los profesores es una buena forma de mantener e incrementar la calidad de enseñanza en el sistema público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Antonio Pérez Solano.**

184/001830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la circular de 15 de julio de la Dirección General de Centros, los recortes presupuestarios y su incidencia en la provincia de Soria»

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo especialmente en las inversiones en los centros públicos.

La circular pretende incrementar el horario de los profesores perjudicando la atención a los alumnos y en un año presupuestario en el que según parece los profesores van a ver congelados sus sueldos.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo van a repercutir en cada uno de los centros los diversos extremos que contempla la circular en todo lo que afecta a actividades de recuperación, desdobles, actividades de profundización y tutorías, para los alumnos de la provincia?

2. ¿Considera el Gobierno más horas de clase, menos atención al alumnado, más alumnos por aula y congelación de sueldo para los profesores es una buena forma de mantener e incrementar la calidad de enseñanza en el sistema público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/001831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la posibilidad de un nuevo Centro de los Escolapios en la provincia de Soria.

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo, tanto en los centros públicos, como indirectamente en los centros privados.

Situación que se ve agravada por la intención del Gobierno de financiar el ciclo 3-6 años de Educación Infantil en la Enseñanza Privada. Con lo que hay que financiar más con menos dinero.

Por otro lado, la matrícula escolar se ve reducida año a año en la provincia de Soria, lo que obliga, excepto en alguna zona de reciente industrialización, a realizar las inversiones con fondos públicos con cierta planificación.

El centro privado de los Escolapios en Soria ha construido pisos destinando su suelo educativo a esta operación inmobiliaria. Este centro cumple con una finalidad de escolarización en dicha zona de la ciudad de Soria.

Hay que tener en cuenta que cualquier variación significativa, en una situación de fragilidad en la matrícula, crearía una evidente tensión social en el conjunto del sistema educativo, por las repercusiones secundarias que acarrearía.

Por eso desde la Dirección Provincial de Soria se ha considerado estas hipotéticas instalaciones, ubicadas a más de medio kilómetro, como nuevo centro; como así lo han contemplado, según parece, el anterior Ministerio de Educación y Ciencia en los recursos que reiteradamente ha resuelto.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es la respuesta exacta del Ministerio de Educación y Ciencia a sus recursos? Especificúense fechas, tipos de recursos, e informes remitidos desde la Dirección Provincial de Soria.

2. ¿Cómo está la situación en estos momentos?

3. ¿Qué intenciones políticas tiene el Gobierno en este asunto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/001832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la priorización de inversiones remitidas por la Dirección Provincial de Soria al Ministerio de Educación y Cultura

#### Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo especialmente en las inversiones en los centros públicos.

Esta reducción de inversión en la provincia está causando seria preocupación en los centros educativos y localidades en las que están planificadas las mejoras.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué lista exacta de prioridades en las inversiones para la próxima anualidad de 1997, en todos los niveles educativos, ha remitido la Dirección Provincial del MEC en la provincia a los Servicios Centrales del MEC?

2. ¿Qué previsiones de distribución existe para el capítulo 2.12 en la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/001833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la Circular de 15 de julio de la Dirección General de Centros y su incidencia en la provincia de Soria»

#### Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo y muy especialmente dentro de la escuela pública y el medio rural en la provincia, así como en la capital.

Uno de sus puntos es incrementar el número de alumnos para las materias optativas.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Distribución exacta de alumnos por centros, niveles y localidades en la provincia durante el pasado curso 95/96, especificando las materias optativas elegidas y el número de alumnos que las cursaron. Hacer constar el número de alumnos que podían cursar materias optativas. Idem con relación al curso 96/97.

2. Teniendo en cuenta los datos porcentuales anteriores y la extensión de las nuevas enseñanzas, ¿cuántos grupos menos se van a atender en la provincia?

3. ¿Cómo va a repercutir en las plantillas de profesorado?

4. ¿Se han negociado estos extremos con la Junta de Personal de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/001834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la financiación del ciclo 3-6 años de Educación Infantil en la enseñanza privada en la provincia de Soria»

#### Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo, tanto en los centros públicos, como indirectamente en los centros privados.

Situación que se ve agravada por la intención del Gobierno de financiar el ciclo 3-6 años de Educación Infantil en la Enseñanza Privada. Con lo que hay que financiar más con menos dinero.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué presupuesto exacto sirvió para financiar la enseñanza privada concertada en la provincia en el pasado curso 95/96?

2. ¿Cuál fue su distribución por centros?

3. ¿Qué cambios se producirán este año con la financiación del 3-6 en los centros privados y cómo repercutirá a cada uno de estos centros?

4. ¿El Ministerio de Educación y Cultura va a incrementar sus aportaciones a la provincia durante el presente curso? ¿En qué cantidades? Especifíquese su distribución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

**184/001835**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la Circular de 15 de julio de la Dirección General de Centros y su incidencia en la provincia de Zamora»

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo y muy especialmente dentro de la escuela pública y el medio rural en la provincia, así como en la capital.

Uno de sus puntos es incrementar el número de alumnos para las materias optativas.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. Distribución exacta de alumnos por centros, niveles y localidades en la provincia durante el pasado curso 95-96, especificando las materias optativas elegidas y el número de alumnos que las cursaron. Hacer constar el número de alumnos que podían cursar materias optativas. Idem con relación al curso 96/97.

2. Teniendo en cuenta los datos porcentuales anteriores y la extensión de las nuevas enseñanzas, ¿cuántos grupos menos se van a atender en la provincia?

3. ¿Cómo va a repercutir en las plantillas de profesorado?

4. ¿Se han negociado estos extremos con la Junta de Personal de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

**184/001836**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la Circular de 15 de julio de la Dirección General de Centros, los recortes presupuestarios y su incidencia en la provincia de Zamora»

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo, especialmente en las inversiones en los centros públicos.

La circular pretende incrementar el horario de los profesores perjudicando la atención a los alumnos y en un año presupuestario en el que según parece los profesores van a ver congelados sus sueldos.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cómo van a repercutir en cada uno de los centros los diversos extremos que contempla la circular en todo lo que afecta a actividades de recuperación, desdobles, actividades de profundización y tutorías, para los alumnos de la provincia?

2. ¿Considera el Gobierno que más horas de clase, menos atención al alumnado, más alumnos por aula y congelación de sueldo para los profesores es una buena forma de mantener e incrementar la calidad de la enseñanza en el sistema público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

**184/001837**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la priorización de inversiones remitidas por la Dirección Provincial de Zamora al Ministerio de Educación y Cultura

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo especialmente en las inversiones en los centros públicos.

Esta reducción de inversión en la provincia está causando seria preocupación en los centros educativos y localidades en las que están planificadas las mejoras.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué lista exacta de prioridades en las inversiones para la próxima anualidad de 1997, en todos los niveles educativos, ha remitido la Dirección Provincial del MEC en la provincia a los Servicios Centrales del MEC?

2. ¿Qué previsiones de distribución existen para el capítulo 2.12 en la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «la financiación del ciclo 3-6 años de educación infantil en la Enseñanza Privada en la provincia de Zamora»

Motivación

El recorte presupuestario por importe de 8.102 millones de pesetas que el Gobierno ha decidido aplicar en el Ministerio de Educación y Cultura, puede tener una incidencia negativa en el conjunto del sistema educativo, tanto en los centros públicos como indirectamente en los centros privados.

Situación que se ve agravada por la intención del Gobierno de financiar el ciclo 3-6 años de Educación Infantil en la Enseñanza Privada. Con lo que hay que financiar más con menos dinero.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué presupuesto exacto sirvió para financiar la enseñanza privada concertada en la provincia en el pasado curso 95/96?

2. ¿Cuál fue su distribución por centros?

3. ¿Qué cambios se producirán este año con la financiación del 3-6 en los centros privados y cómo repercutirá a cada uno de estos centros?

4. ¿El Ministerio de Educación y Cultura va a incrementar sus aportaciones a la provincia durante el presente curso? ¿En qué cantidades? Especifíquese su distribución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Demetrio Madrid López.**

184/001839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignasi Guardans i Cambó, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En los últimos años, la Riera de Sant Simó, en Mataró (Barcelona), a la altura de la carretera Nacional II y del puente del ferrocarril, ha sufrido una importante modificación, por lo que el nivel de la Riera, entre el puente y la playa, ha descendido algo más de un metro. Entre otras consecuencias, la cimentación del puente queda algo más de medio metro al descubierto, lo que ante lluvias de gran intensidad podría tener graves consecuencias para su estructura.

¿Qué previsiones de actuación tiene RENFE para resolver los problemas provocados en el puente de la Riera de Sant Simó de Mataró, y prevenir el debilitamiento de su estructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Ignasi Guardans i Cambó.**

184/001840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento en relación con los accesos al municipio de La Jonquera (Girona) desde la N-II cuya peligrosidad ha denunciado recientemente el Alcalde de la población?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/001841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Go-

bierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de jóvenes que habiéndose de incorporar al servicio militar no lo hayan hecho no habiendo alegado ninguna causa legal para no hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 1996.—**Carles Campuzano i Canadés.**

184/001842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Companys i Sanfeliú, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Dentro de los planes de reestructuración del Ejército, ¿qué papel tiene previsto el Ejecutivo que va a desempeñar en el próximo futuro el cuartel que el Ejército tiene en el término municipal de Talarn (Lleida)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Ramón Companys i Sanfeliú.**

184/001843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «iniciación de las obras de la presa de Biscarrues (Huesca)»

Motivación

El pacto del agua de Aragón suscrito por todas las fuerzas políticas cuantifica las necesidades de Aragón en 6.550 Hm<sup>3</sup> año, garantizando con ello el futuro abastecimiento de poblaciones, riegos, usos industriales, caudales ecológicos, etcétera.

Para la obtención de estos recursos prevé el citado documento la realización de una serie de obras de regulación, cuya tramitación administrativa o el nivel de desarrollo de ejecución de las correspondientes obras es necesario conocer para saber si las previsiones del citado pacto se van a cumplir y por lo tanto van a quedar garantizados los usos del agua que en el mismo se recogen

Por ello, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el proyecto de construcción de la presa de Biscarrues y para cuándo está prevista la iniciación de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Víctor Morlán Gracia.**

184/001844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «iniciación de las obras de la presa de Santaliestra (Huesca)»

Motivación

El pacto del agua de Aragón suscrito por todas las fuerzas políticas cuantifica las necesidades de Aragón en 6.550 Hm<sup>3</sup> año, garantizando con ello el futuro abastecimiento de poblaciones, riegos, usos industriales, caudales ecológicos, etcétera.

Para la obtención de estos recursos prevé el citado documento la realización de una serie de obras de regulación, cuya tramitación administrativa o el nivel de desarrollo de ejecución de las correspondientes obras es necesario conocer para saber si las previsiones del citado pacto se van a cumplir y por lo tanto van a quedar garantizados los usos del agua que en el mismo se recogen.

Por ello, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el proyecto de construcción de la presa de Santaliestra y para cuándo está prevista la iniciación de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Víctor Morlán Gracia.**

184/001845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Víctor Morlán Gracia, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del

vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa a «iniciación de las obras del pantano de Yesa (Huesca)»

Motivación

El pacto del agua de Aragón suscrito por todas las fuerzas políticas cuantifica las necesidades de Aragón en 6.550 Hm<sup>3</sup> año, garantizando con ello el futuro abastecimiento de poblaciones, riegos, usos industriales, caudales ecológicos, etcétera.

Para la obtención de estos recursos prevé el citado documento la realización de una serie de obras de regulación, cuya tramitación administrativa o el nivel de desarrollo de ejecución de las correspondientes obras es necesario conocer para saber si las previsiones del citado pacto se van a cumplir y por lo tanto van a quedar garantizados los usos del agua que en el mismo se recogen.

Por ello, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿En qué momento de su tramitación administrativa se encuentra el proyecto de construcción del recrecimiento del pantano de Yesa y para cuándo está prevista la iniciación de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Víctor Morlán Gracia.**

184/001846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas «al Museo de Bellas Artes de Valencia»

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno paralizará el proyecto de ampliación del Museo de Bellas Artes de Valencia?

¿Piensa el Gobierno denunciar el convenio con la Generalitat Valenciana para la rehabilitación y ampliación del Museo de Bellas Artes en Valencia?

¿Los recortes presupuestarios introducidos por el Gobierno afectarán a otros compromisos previos en materia de cultura y patrimonio en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Joan Romero González.**

184/001847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Romero González, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «al regadío en la Comunidad Valenciana»

¿Cuáles son los proyectos relacionados con la modernización del regadío en la Comunidad Valenciana, comprometidos con el anterior Gobierno para ejecutar durante el año 1996, que serán dados de baja o pospuestos para ejercicios posteriores como consecuencia del recorte presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1996.—**Joan Romero González.**

184/001848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Matilde Fernández Sanz, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la Resolución del Consejo General de la Emigración sobre los próximos procesos electorales para la renovación de los Consejos de Residentes Españoles

Motivación

El Consejo General de la Emigración, en la reunión del Pleno celebrado en la isla de La Toja (Pontevedra), los días 29 al 31 de mayo de 1996, aprobó una Resolución con cuatro solicitudes a la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, referentes a los próximos procesos electorales para la renovación de una gran mayoría de los Consejos de Residentes Españoles en el extranjero.

Esto es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Asuntos Exteriores de esta Resolución del Consejo General de la Emigración?

2. ¿Ha proporcionado su Departamento a los Consejeros del Consejo General de la Emigración el calendario previsto para convocar en cada Consejo de Residentes el

proceso electoral para su renovación? En todo caso, ¿cuál es el calendario?

3. ¿Cuál es la posición del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la solicitud del Consejo referente a agrupar el calendario electoral en el menor período de tiempo posible, adelantando o atrasando las fechas de renovación hasta donde lo permita la normativa vigente?

4. ¿Ha facilitado su Departamento a los Consejeros la situación del Censo de Residentes Ausentes en cada país a fecha 30 de junio de 1996 o, en su defecto, ha dado las oportunas instrucciones para que sea facilitado por los Consulados a cada uno de los CRES?

5. ¿Ha informado su Departamento al Consejo General de la Emigración sobre cuál es su previsión de actualización del CERA, país por país, para la convocatoria de estos procesos electorales? Y en cualquier caso, ¿cuándo tiene previsto culminar la actualización del CERA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Matilde Fernández Sanz.**

184/001849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones, de las previstas en el Plan Nacional de Regadíos acordado por el Gobierno el 9 de febrero de 1996, van a ser ejecutadas durante el año 1997 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/001850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A cuánto ascienden las inversiones que, de acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Regadíos acordado por el Gobierno el 9 de febrero de 1996, van a ser ejecutadas durante el año 1997 en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/001851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones contempla para la Región de Murcia, en cada uno de sus tres Programas, el Plan Nacional de Regadíos, acordado por el Gobierno el 9 de febrero de 1996?, «BOE» 68/96 de 19-3-96, con especificación de:

- Superficie contemplada por la actuación.
- Inversión prevista.
- Zonas regables.
- Plazos de ejecución.
- Relación de municipios de la Región de Murcia afectados e inversión prevista en cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/001852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Ministro la emisión de la norma reglamentaria que, en desarrollo del Decreto Ley 12/95, defina la forma de reparto del Impuesto de Actividades Económicas de las Centrales Nucleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Xabier Sabaté Ibarz.**

184/001853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Xavier Sabaté Ibarz, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo piensa el Ministro dar solución al problema ocasionado en las finanzas municipales de los municipios periféricos a las Centrales Nucleares consistente en no haber percibido parte o todas las anualidades de los ejercicios 1992, 93, 94 y 95 de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 17.<sup>a</sup> de la Instrucción aprobada por Real Decreto Legislativo 1175/90, de 28 de septiembre, como por el Real Decreto 1108/93 de 9 de julio (artículo 4 y disposición transitoria segunda) correspondiente a su participación en el Impuesto de Actividades Económicas de las Centrales Nucleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Xabier Sabaté Ibarz.**

184/001854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente hemos leído en diferentes medios de comunicación, que el Ministerio de Medio Ambiente iba a paralizar todas las obras de inversión previstas en nuestras costas. Es por ello por lo que formulo las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno continuar con las obras previstas en las costas del Ayuntamiento de Vicedo, Vivero, Xove, Cervo, Burela, Foz y Ribadeo en la provincia de Lugo?

¿Cuál es la previsión presupuestaria, en relación a los presupuestos de 1997, para la ejecución de las mencionadas obras?

En el caso de paralización de algunos de los proyectos, ¿en base a qué criterios se tomó tal decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**José Blanco López.**

184/001855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la futura OCM del aceite de oliva»

Motivación

La producción de aceite de oliva oscila por término medio entre las 400.000 a las 600.000 Tm. prácticamente el 50% de la producción de la UE. Por otro lado, estamos inmersos en un proceso de intensificación de las producciones y mejora de las calidades mediante la incorporación de técnicas de riego por goteo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

¿Puede la señora Ministra garantizar que en la futura OCM del aceite de oliva las ayudas estarán destinadas a la producción?

¿Qué medidas pretende solicitar de la UE para que el control de producción y calidades sea un factor especial a la hora de conceder ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Francisco Amarillo Doblado.**

184/001856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El sector turístico es una de las principales fuentes de ingresos en la costa mediterránea. La denominada Costa de Azahar, en la provincia de Castellón, una de las zonas turísticas por excelencia.

Para ello, las diferentes Administraciones (Local, Autonómica y Central) han desarrollado e impulsado amplísimas inversiones con la finalidad de potenciar al máximo dicho sector en aras de crear nuevas expectativas inversoras que fortalecieran la economía e impulsaran la creación de nuevos puestos de trabajo, e incluso la consolidación de los mismos (sector hotelero, construcción, servicios...) favoreciendo el crecimiento económico, laboral y social de la población costera y al mismo tiempo de las poblaciones a su alrededor.

En este sentido se han venido desarrollando Planes de Regeneración de Costas, Paseos Marítimos, infraestructuras de carreteras, mejoras en los accesos... con la finalidad

de mejorar la calidad de estos servicios y facilitar asimismo las comunicaciones.

Este es el caso de Peñíscola, ciudad de la provincia de Castellón, ciudad turística por excelencia debido a su encanto natural, su cultura y su historia.

Por ello dirijo al Gobierno, en particular al Ministro de Fomento, las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿En qué situación se encuentra actualmente el Proyecto de Regeneración de la Fachada Marítima Norte del municipio de Peñíscola (Castellón)?

2.<sup>a</sup> ¿Está incluido dicho proyecto dentro de los Fondos de Cohesión europeos?

3.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los plazos previstos por la Dirección General de Costas para la ejecución de dicho proyecto?

4.<sup>a</sup> ¿Cuál es la consignación presupuestaria prevista para el mismo dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

**184/001857**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «distribución de ayudas al mantenimiento de las rentas de los agricultores y ganaderos por tramos de percepción»

Motivación

Interesa a este Diputado para el mejor desempeño de sus funciones, conocer la distribución de ayudas al mantenimiento de las rentas de los agricultores y ganaderos, percibidas directamente por éstos, en función del tamaño de las explotaciones. Distribución porcentual en función de las cantidades percibidas según los estratos que se especificarán y tomando la media de los tres últimos años, o en su defecto del último.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje de agricultores y ganaderos perciben más de 50 millones?

2.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje de agricultores y ganaderos perciben más de 25 millones y menos de 50 millones?

3.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje de agricultores y ganaderos perciben más de 10 millones y menos de 25 millones?

4.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje de agricultores y ganaderos perciben más de 5 millones y menos de 10 millones?

5.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje perciben más de 1 y menos de 5 millones?

6.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje perciben menos de un millón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/001858**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lluís María de Puig i Olivé, Diputado por Girona, miembro del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas al Gobierno sobre las actuaciones contra los inmigrantes

Motivación

Durante el pasado mes de agosto, por orden del gobernador civil de Girona, agentes de policía realizaban una «batida» —en expresión del gobernador y del alcalde de Roses— entrando en diferentes domicilios particulares de la ciudad de Roses. La consecuencia fue la detención de unos veinticinco ciudadanos extranjeros, atribuyéndoles responsabilidades directas respecto a la delincuencia ciudadana.

En el ámbito gerundense todos los partidos políticos del arco parlamentario, asociaciones humanitarias y representantes de la Iglesia, expresaron unánimemente su preocupación por la forma y el fondo del asunto y por las declaraciones de algunas autoridades que han pretendido responsabilizar a los ciudadanos extranjeros del nivel de delincuencia existente en la referida ciudad y en general. Al tiempo, existen serias dudas sobre la eficacia contra la delincuencia de tales acciones, que no van dirigidas a delincuentes en concreto —sean nacionales o extranjeros—, sino a colectivos de inmigrantes indiscriminadamente.

El gobernador civil con respecto a la situación de Roses había afirmado que las quejas del alcalde eran «exageradas» y que «lo que pasa en Roses pasa en todos los pueblos turísticos de la zona», añadiendo además que «estadísticamente los delitos no habían aumentado sino mínimamente»; por ello llama la atención que siguiendo las demandas del alcalde ordenara realizar «batidas» y anunciara el 10 de agosto que el gobierno civil pondría los mecanismos en marcha para realizar «más batidas buscando delincuentes que además sean inmigrantes ilegales».

Preocupado porque actuaciones indiscriminadas como las referidas no sirvan en absoluto para detener a delincuentes y, por el contrario, puedan exacerbar sentimientos racistas y xenófobos contra los ciudadanos extranjeros; y preocupado porque los derechos individuales de los referidos ciudadanos no hayan sido respetados escrupulosamente.

mente es por lo que solicito una aclaración de los hechos, preguntando al Gobierno:

— ¿Existían mandamientos judiciales para que la policía entrara en cada uno de los domicilios de la ciudad de Roses en la acción que nos ocupa? En caso afirmativo, ¿qué motivos adujo la policía al juez para que éste los dictara?

— Los ciudadanos que resultaron detenidos, ¿qué antecedentes delictivos tenían?

— ¿Existía orden judicial individualizada de expulsión de nuestro país para cada uno de ellos?

— Delitos contra la propiedad o de otra índole de los que se acusa a cada uno de los referidos ciudadanos extranjeros expulsados de España.

— ¿Qué aumento de delitos se había detectado en esta población en relación al año anterior?

— ¿Por qué las «batidas» se realizaron sólo contra colectivos de inmigrantes indiscriminadamente?

— ¿Por qué se detuvieron a muchos que poseían documentación concreta y sin acusación contra ellos?

— ¿Cuántos de los detenidos tenían relación directa con la comisión de delitos contra la propiedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Lluís María de Puig i Olivé.**

**184/001859**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Matilde Fernández Sanz, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre las inversiones en Cantabria de RENFE y FEVE

Motivación

Las escasas inversiones en Cantabria en la red ferroviaria, que está produciendo un deterioro serio de los servicios ferroviarios, una pérdida de calidad en los servicios al usuario, un decrecimiento del número de viajeros, una desmotivación de los trabajadores, así como un decrecimiento de plantilla que se suma al problema prioritario de la región que es el empleo.

Es por esto que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el motivo (o motivos) por el que RENFE y FEVE no tienen Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Cantabria, existiendo, como existen, con la mayoría de las Comunidades Autónomas?

2. ¿Cuál es la actitud de ambas compañías para firmar un Convenio de Colaboración mutua con la Comuni-

dades de Cantabria tanto para largo recorrido como para regionales y para cercanías?

3. ¿No sería mejor que en cada Comunidad Autónoma hubiera una Gerencia para poder así impulsar actuaciones necesarias de cooperación entre RENFE y FEVE con los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma en beneficio de los/as ciudadanos/as usuarios/as y en búsqueda de un crecimiento constante de aquéllos/as?

4. ¿Cuál es el motivo por el que RENFE en Cantabria no tiene una Gerencia específica para su territorio ni en cercanías, ni en regionales, ni en largo recorrido, teniendo que depender unas veces de Bilbao, otras de Valladolid, otras de Irún y otras de Miranda de Ebro?

5. ¿Conoce RENFE-Cercanías que de las 12 unidades eléctricas que circulan en la región todas tienen más de 25 años? ¿Tiene previsto la compañía mejorar-actualizar algunos vehículos? ¿En qué plazos temporales?

6. ¿Por qué RENFE-Cercanías no tiene una Tarifa de Zona 0 en el mismo recorrido que lo tiene FEVE, evitando así que el coste de un mismo viaje sea en RENFE más caro que en FEVE, no entendiendo la situación los/as usuarios/as? Pedimos que se subsane esta situación que afecta a los/as usuarios/as que van o irán a Valdecilla, Nueva Montaña, Camargo y Boo de Guarnizo.

7. ¿Cuál es el coste promedio de la instalación de unos equipos de megafonía en cada estación de cercanías de RENFE de Cantabria que no lo tienen? La instalación del Control de Tráfico Centralizado (CTC) ha supuesto la retirada de trabajadores/as en la mayoría de las estaciones y el cierre de las mismas; de la línea Santander-Mataporquera, de 21 estaciones y apeaderos, sólo seis estaciones disponen de personal para atender a los usuarios/as. En el resto, sin equipos de megafonía centralizada, los/as usuarios/as se quedan sin la información mínima necesaria en el caso de retrasos, incidencias, trasbordos, etc.

8. ¿Qué recursos tienen las compañías para «la eliminación de barreras arquitectónicas» en el sentido más general del concepto (protección, seguridad, iluminación, paso de andenes, acceso de mayores, personas con niños/as, discapacitados, etc...)? ¿Qué cantidad puede o va a dedicar en Cantabria RENFE-Cercanías para estaciones como: Valdecilla (parada para el hospital principal de la región), Boo de Guarnizo, Guarnizo, Parbayón, Renedo de Piélagos, Viérnoles, Las Fraguas, Santa Cruz de Iguña, Molledo, Bárcena de Pie de Concha, Pesquera, Lantueno, Reinoso...?

9. ¿Qué recursos va a dedicar RENFE para el «crecimiento de andenes» en el país? ¿Cuántos de ellos a Cantabria? Tan necesarios en estaciones de RENFE-Cercanías como Renedo, Torrelavega (segunda población de la región), Viérnoles, Las Fraguas, Pesquera, Lantueno y Mataporquera.

10. ¿Qué recursos van a dedicar a la mejora de los edificios de estaciones en España y en Cantabria? La estación de Sierra Pando está en estado ruinoso y está cerca del nuevo centro comercial de «Continente», así como la de Los Corrales... y en las estaciones recientemente cerradas, en las que se observa un progresivo deterioro.

11. ¿Qué es necesario que se produzca para que ustedes incrementen y adecuen la cobertura horaria para prestar ser-

vicios, sobre todo escolares, en las estaciones y apeaderos de las comarcas del Valle de Iguña y Cuenca del Besaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Matilde Fernández Sanz.**

184/001860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la sede en Cuenca de la Universidad Internacional “Menéndez Pelayo” (UIMP)»

Motivación

El pasado día 11 de septiembre el Rector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», en unas declaraciones en el diario ABC, manifestaba que había alcanzado con el alcalde de Santander el compromiso de destinar el 100% del presupuesto de dicha Universidad a la sede de esta ciudad en los próximos años. Preguntado por la continuidad del resto de sedes de la UIMP, afirmó que se mantendrían en la medida que se autofinancien.

Dada la importancia y calidad de las actividades que se han desarrollado en la sede de Cuenca, tras once años de funcionamiento, y el prestigio de los cursos realizados, así como la enorme importancia que tiene para una ciudad como Cuenca seguir manteniendo su relación con la UIMP, y habida cuenta que por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha existe la voluntad de colaborar con dicha Universidad, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Comparte el Gobierno las manifestaciones del señor Rector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» sobre la política a seguir en las distintas sedes?

2.<sup>a</sup> En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey.**

184/001861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «los desembalses que durante los meses de junio, julio y agosto y primera quincena de septiembre se han realizado en los pantanos de Entrepeñas y Buendía»

Motivación

Durante el verano el pantano de Buendía viene registrando un descenso muy superior al experimentado por el embalse de Entrepeñas. Esta diferencia ha creado una seria polémica entre los alcaldes de los pueblos ribereños de ambos pantanos.

Por parte del Alcalde de Buendía se ha acusado a la Confederación Hidrográfica del Tajo de llevar a cabo un régimen de desembalses totalmente desigual.

Por parte de la mencionada Confederación no ha habido ninguna respuesta a los requerimientos por el Alcalde de la citada localidad.

Ante la preocupación de que se pudiese estar dando un trato diferente en relación con los desembalses realizados durante este verano, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Qué cantidad de agua se ha desembalsado del pantano de Entrepeñas durante los meses de junio, julio y agosto y primera quincena de septiembre?

2.<sup>a</sup> ¿Y del pantano de Buendía durante el mismo período?

3.<sup>a</sup> ¿A qué se debe, si existe, la diferencia en el trato entre un pantano y otro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1996.—**Máximo Ramón Díaz-Cano del Rey.**

## CONTESTACIONES

184/000552

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000552.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Asunto: Partidas de los Ministerios de Justicia e Interior con repercusión en Aragón, en las que incidirá el recorte presupuestario previsto por el Gobierno.

Respuesta:

El acuerdo de no disponibilidad de fecha 10 de mayo de 1996 afecta al Capítulo VI del Ministerio de Justicia en

486 millones/ptas. El Anexo de Inversiones respectivo, además de no ser vinculante, en el Ministerio de Justicia ni siquiera es informativo, ya que fue confeccionado en 1994 para el Presupuesto de 1995 y en 1996 el Presupuesto es prorrogado.

En consecuencia, el recorte presupuestario más que afectar a proyectos concretos lo hace a proyectos genéricos no regionalizados, como los de mobiliario y liquidaciones pendientes. Por tanto, no se puede determinar, de existir, la repercusión para Aragón en materia de inversiones del ajuste presupuestario de referencia.

Lo que sí ha afectado notablemente a las inversiones previstas por el mencionado Departamento en Aragón, fue el anterior acuerdo de no disponibilidad de 28 de diciembre de 1995, adoptado por el Gobierno anterior y que se aplicó al Presupuesto prorrogado del presente año 1996. Este primer acuerdo supuso para el Capítulo VI del Ministerio de Justicia un recorte de 1.352 millones/ptas. Este recorte sí que afectó a posibles obras, reformas y mobiliario, que podrían haberse iniciado en esa Comunidad Autónoma.

No obstante lo anterior, se informa a su señoría que en el presente ejercicio se están realizando las siguientes obras en la Comunidad Autónoma de Aragón:

— Zaragoza: Primera fase de remodelación del edificio de los Juzgados de Plaza del Pilar:

Obra adjudicada en: 91.500.397 ptas.  
Honorarios profesionales: 1.412.000 ptas.  
Total: 92.912.397 ptas.

— Zaragoza: Segunda y última fase de remodelación del edificio de los Juzgados de Plaza del Pilar. En trámite el encargo del proyecto.

— Huesca: Transformación del antiguo Banco de España para sede de Juzgados:

Reformado: 87.063.220 ptas.  
Honorarios profesionales: 5.569.705 ptas.  
(De ellos, 34.825.288 ptas. y 4.027.325 ptas., respectivamente, se asignan al presupuesto del ejercicio 96 y el resto al de 1997.)

— Alcañiz (Teruel): Peritación de la estructura de los pórticos del edificio de Juzgados.

— La Almunia de Doña Godina (Zaragoza):

Nuevo edificio de Juzgados.  
Publicada subasta en «BOE» 15-8-96.  
Presupuesto de licitación: 80.402.575 ptas.  
Honorarios profesionales: 2.237.758 ptas.  
(29.748.953 ptas. y 827.970 ptas., respectivamente, imputados al presupuesto del ejercicio corriente.)

En el Ministerio del Interior la no disponibilidad de créditos, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo pasado, afectará a la Comunidad Autónoma de Aragón en la cantidad que a continuación se detalla:

Provincia de Teruel

Edificaciones y otras inversiones asociadas a las mismas de la Dirección General de la Guardia Civil:

Inversión de reposición: 212.000 ptas.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000918**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000918.

AUTORA: Cortajarena Iturrioz, Elvira (G. S).

Asunto: Ejecución del saneamiento del área de San Sebastián.

Respuesta:

En la Ley 4/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, se declaraban obras de interés general, entre otras, la «Depuración y vertidos de San Sebastián-Pasajes».

Así, en la resolución de 28 de abril de 1995 de la antigua Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de febrero de 1995 aprobando el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas, figura en el anexo III de obras declaradas de interés general, y por tanto a financiar con cargo a la Administración del Estado, la depuración y vertido de los afluentes de San Sebastián-Pasajes.

En consecuencia, el 25 de mayo de 1995 se aprobó el pliego de bases para la contratación de la asistencia técnica destinada a la elaboración del proyecto base del emisario submarino de Mompás (saneamiento del área de San Sebastián).

Posteriormente, el 20 de febrero de 1996 la Dirección General de Calidad de las Aguas aprobó técnica y definitivamente el pliego de bases para el concurso de proyecto y obra del emisario submarino de Mompás, por un presupuesto indicativo de 2.500 millones de pesetas.

El 1 de marzo de 1996 el Consejo de Ministros autorizó la celebración del contrato de las obras correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, por ser de importe superior a 2.000 millones de pesetas.

En la actualidad, la previsión de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas es iniciar en los próximos meses los trámites oportunos para la publica-

ción del correspondiente concurso en el «BOE», abriéndose el proceso de selección del adjudicatario de las obras cuyo plazo de ejecución previsto es de 28 meses.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000943**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000943.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel (G. S).

Asunto: Suministro de agua apta para el consumo humano al municipio de Vélez (Málaga).

Respuesta:

El abastecimiento a la Axarquía, en general, y a Vélez-Málaga, en particular, se encuentra previsto en el denominado Plan del río Guaro. Este plan contempla, fundamentalmente, las infraestructuras hidráulicas necesarias para la conducción del agua embalsada en La Viñuela hasta la estación de tratamiento de Trapiche, para el posterior suministro de toda la zona.

En consecuencia, el embalse de La Viñuela, además de cumplir una función reguladora, complementará, sin excluir, la explotación racional de los acuíferos de la región. Esta racionalidad implica el compromiso y responsabilidad de todos en el buen uso y gestión de un recurso tan vital, muy especialmente en lo que a la calidad del mismo se refiere.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000960 a 184/000962,  
184/000964 a 184/000968,  
184/000969 y 184/000970**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000960 a 184/000962,  
184/000964 a 184/000968,  
184/000969 y 184/000970.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Balance presupuestario correspondiente al Embalse del Portillo, Riegos de Cubillas Colomera, Presa de Colomera, Pantano de Francisco Abellán, Embalse de San Clemente, Embalse de Canales, Riegos de Motril-Salobreña y Presa de Rules (Granada).

Respuesta:

Se detalla, a continuación, la información solicitada por SS.:

| Actuación                   | Certificado en 1995 | Certificado en 1996 hasta el 6 de mayo |
|-----------------------------|---------------------|--|
| Presa de Rules              | 2.792.490.385       | 1.004.967.077                          |
| Riegos de Motril-Salobreña  | 66.147.043          | 8.030.000                              |
| Embalse de Béznar           | 101.275.143         |  |
| Embalse de Canales          | 49.332.992          |  |
| Embalse de San Clemente     | 428.395.216         |  |
| Embalse Francisco Abellán   | 529.428.873         | 776.068.965                            |
| Presa de Colomera           | 91.039.548          | 37.000.000                             |
| Riegos de Cubillas-Colomera | 223.052.131         | 96.603.461                             |
| Riegos del Jabalcón         | 84.906.477          |  |
| Embalse del Portillo        | 775.875.784         | 38.510.345                             |

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/001077**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/001077.

AUTOR: Seco Gordillo, Manuel (G. P).

Asunto: Empresas contratistas de las obras de reforma del Pabellón de Puerto Rico en la Isla de la Cartuja (Sevilla) para la instalación del «Centro de Investigación y Desarrollo Postal» (CIDEP), de Sevilla.

Respuesta:

Las obras de reforma para la instalación del «Centro de Investigación y Desarrollo Postal» fueron adjudicadas a las siguientes empresas, en la fecha, con el sistema de contratación y por el importe que se indica a continuación:

Obras de adaptación

Adjudicadas a Edhinor, S. A. Firmado el contrato el 8-5-1994. Sistema de concurso público. Importe de 84.494.604 pesetas.

Instalaciones de telecomunicación

a) Obra civil, cableados, etcétera, fueron adjudicados a Edhinor, S. A. Firmado el contrato el 2-9-1994. Sistema de contratación directa. Importe de 9.905.135 pesetas.

b) Instalación de un módulo remoto de la Central MD-110 desde el E. P. de Sevilla al CIDEP, adjudicada a Erics-son, S. A. Firmado el contrato el 2-9-1994. Sistema de contratación directa a la mencionada empresa por tener la patente de fabricación de dicha Central. Importe de 7.207.970 pesetas.

c) Instalación de radioenlace digital entre el edificio Virgen de Begoña y el CIDEP, adjudicada a Siemens, S. A. Firmado el contrato el 11-10-1994. Sistema de contratación directa con concurrencia en la oferta. Importe de 9.652.461 pesetas.

Equipos de vigilancia y red TV

Adjudicado a Amdobras, S. A. Firmado el contrato el 16-11-1994. Sistema de contratación directa, con concurrencia en la oferta. Importe de 4.125.983 pesetas.

Equipamiento audiovisual

Adjudicado a El Corte Inglés, S. A. Firmado el contrato el 25-10-1994. Sistema de contratación directa. Importe de 811.440 pesetas.

Mobiliario

El importe total ascendió a 54.845.373 pesetas, desglosado en cuatro lotes. Sistema de concurso público.

a) Adjudicación a Volumen, S. A. Firmado el contrato el 26-10-1994. Importe de 28.442.220 pesetas.

b) Adjudicado a El Corte Inglés, S. A. Firmado el 26-9-1994. Sistema de adjudicación por concurso público. Importe de 26.403.153 pesetas.

Equipamiento informático y redes de telemática

Adjudicado a Fujitsu España, S. A. Firmado el 16-12-1994. Sistema de adjudicación por concurso público. Importe de 52.259.080 pesetas.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/001093**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/001093.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Impulso de la actividad económica y el empleo en torno al Puerto de Alicante.

Respuesta:

1. En el período 85/95 se invirtieron en la Autoridad Portuaria de Alicante 8.835 millones de pesetas (en pesetas constantes de 1 de enero de 1996), estando previsto invertir en este ejercicio de 1996 la cifra de 658 millones de pesetas.

Los tráficos en el puerto, a pesar de la bajada de graneles líquidos experimentada a partir de 1993 como consecuencia de la salida de las instalaciones de CAMPSA, se han mantenido gracias a los incrementos de los graneles sólidos.

La Autoridad Portuaria de Alicante recibe sistemáticamente aportaciones del Fondo de Contribución. En el período 88/95, el montante de aportaciones recibidas ha ascendido a 3.962,1 millones de pesetas (en pesetas constantes de 1 de enero de 1996).

2. La Autoridad Portuaria de Alicante tiene planteados dos tipos de medidas. Por un lado, el Plan de Inversiones incluido en el PAIF de 1996, que supone la inversión siguiente:

| Año        | Millones de pesetas |
|------------|---------------------|
| 1996 ..... | 658                 |
| 1997 ..... | 632                 |
| 1998 ..... | 788                 |
| 1999 ..... | 589                 |

Por otro lado, el Plan de Empresa consensuado con Puertos del Estado incluye, entre otros, los siguientes objetivos:

— Formalización del contrato de servicio de gestión indirecta de practicaje de buques, definiendo y clarificando las tarifas máximas aplicables y controlando su aplicación.

— Desarrollo de un Plan de Calidad. (Plurianual.)

— Concentración de empresas estibadoras, propiciando una mayor inversión y disponibilidad de medios técnicos y de personal en relación laboral común.

— Implantación de procedimientos de coordinación para la inspección física de las mercancías.

— Incentivar el desarrollo de inversiones privadas.

— Desarrollar el proyecto de monitorización de las señales marítimas.

— Desarrollo del plan de formación que permita mejorar la calidad y eficacia de los servicios prestados.

— Reordenación de los tráficos en el Muelle 17 y sus enlaces terrestres y ferroviarios.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/001101**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/001101.

AUTOR: Costa Costa, Antonio (G. S).

Asunto: Actuaciones en las Islas Baleares en materia de puertos.

Respuesta:

1. Respecto a las actuaciones a realizar por el Gobierno durante el bienio 1996-1997, se remite en anexo la ficha P96-SE 13A. de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente a la Autoridad Portuaria de Baleares, en el que figuran las inversiones previstas en los puertos de titularidad estatal en la Comunidad Autónoma de Baleares.

2. La Autoridad Portuaria de Baleares ha redactado un proyecto denominado «Instalaciones portuarias con nuevo abrigo en el Puerto de Ibiza», incluido en el Plan Especial del Puerto de Ibiza.

Este proyecto agrupa obras de accesos, infraestructuras en muelles de ribera, nuevo dique de abrigo, edificios y otras instalaciones de equipamiento. La actuación se extiende desde la Marina des Botafoch hasta el faro del mismo nombre, donde se construirá el nuevo dique de abrigo.

El presupuesto de ejecución por contrata se aproxima a 9.000 millones de pesetas.

En este momento, el proyecto que ha sido remitido por la Autoridad Portuaria de Puertos del Estado para su aprobación técnica, se encuentra pendiente de que la misma aclare y cumplimente algunas observaciones técnicas.

3. La Autoridad Portuaria de Baleares gestiona los Puertos de Mallorca y Alcudia (en la isla de Mallorca), el de Mahón (en Menorca), el de Ibiza (en la isla de Ibiza) y el de Cala Sabina (en la de Formentera).

El volerand de estos puertos está constituido por los Puertos de Barcelona y Valencia con acusado tráfico de cabotaje, que supone el 98% de la navegación evaluada en unidades TRB y el 94% de la mercancía evaluada en Tm.

Ninguna de las islas tiene elevada producción de mercancía alguna, ni tampoco dispone de industrias extractivas, por lo que predomina la carga general en todas las islas, consecuencia lógica de la principal industria del archipiélago, la turística, con las exigencias propias del comercio en materia de productos de consumo ordinario y de los materiales de construcción.

Específicamente, el Puerto de Alcudia recibe carbón de importación como fuente de energía para la central térmica de Es Murterar, situada en las inmediaciones de dicho puerto.

Además, debe mencionarse el tráfico debido a los cruceros turísticos, de asidua escalada en los Puertos de Palma, Ibiza y últimamente en Formentera.

En el momento actual, los Puertos de Baleares tienen un tráfico bastante equilibrado, debido a la naturaleza insular del hinterland y a los tráficos indicados anteriormente.

No obstante, las características especiales de los tráficos, donde existe una multitud de usuarios de servicios con

facturaciones relativamente pequeñas, introducen cierto grado de complejidad en la gestión.

No parece, pues, necesario plantearse la posibilidad de incluir algún nuevo puerto de titularidad estatal.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/001125**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/001125.

AUTORA: Bartolomé Núñez, María Luisa (G. S).

Asunto: Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones en dotaciones previstas para el aeropuerto de El Altet (Alicante).

Respuesta:

El Aeropuerto de Alicante, tras las actuaciones de remodelación y ampliación realizadas por AENA en los últimos años y de las que todavía quedan algunas partidas presupuestarias para el presente año y siguientes, no presenta graves insuficiencias en su dotación. Únicamente cabría señalar un inadecuado tratamiento a la carga aérea y unas escasas instalaciones de aviación general.

Las mencionadas actuaciones de AENA se han centrado, entre otras, en la ampliación y remodelación del edificio terminal de pasajeros y urbanización y en la construcción de una nueva torre de control. Con la ampliación y remodelación del edificio terminal se ha conseguido la suficiente capacidad para atender sin dificultades el tráfico actual y el previsto en los próximos años.

Respecto a la plataforma de estacionamiento de aeronaves, se señala que en sus dimensiones actuales se considera suficiente para atender el tráfico previsto, incluso a largo plazo; no obstante, se podría realizar una diferenciación de áreas específicas de carga y aviación general. En este sentido, AENA tiene previsto, en el presente año y siguientes, acometer la ampliación de la plataforma.

Por otro lado, AENA también tiene prevista la construcción de una terminal de carga y urbanización, para no obstaculizar el crecimiento del tráfico de carga que se está registrando y que continuará creciendo, dado el gran desarrollo industrial y económico de la zona donde está enclavado el aeropuerto.

En este sentido, los recortes presupuestarios del Gobierno no tienen por qué afectar al Aeropuerto de Alicante,

dado que AENA, que entre sus funciones tiene la de evaluación de necesidades y elaboración de propuestas de nuevas infraestructuras aeroportuarias, así como la evaluación y aprobación de proyectos, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras aeroportuarias, tiene previsto realizar, como se ha mencionado, la ampliación de la plataforma y la construcción de un terminal de carga.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/001182**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/001182.

AUTOR: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de la auto-  
vía Antequera-Córdoba.

Respuesta:

El Estudio Informativo de la «Autovía Córdoba a A-92. CN-331 de Córdoba a Málaga. Tramo: Córdoba-Antequera» se encuentra en fase de información pública, tras su aprobación provisional el 6 de marzo de 1996 y la recepción de los informes interesados a los diferentes organismos afectados (Ayuntamientos, Diputaciones, Confederaciones, Comunidad Autónoma, etc.).

La realización de esta autovía, que inicialmente se ha dividido en los tramos Córdoba-Aguilar de la Frontera y Aguilar de la Frontera-A-92, formará parte de la programación del próximo Plan Sectorial de Carreteras, que desarrolla el Plan Director de Infraestructuras aprobado por el Congreso de los Diputados el 21 de diciembre de 1995, por lo que resulta prematuro hacer previsiones sobre la contratación y fecha de inicio de las obras.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/001191**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/001191.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Planes para la mejora de las instalaciones de Correos y Telégrafos de Alcoy (Alicante).

Respuesta:

Como resultado del estudio de diagnóstico realizado sobre las infraestructuras de toda la Red de Oficinas del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, está identificada la necesidad de una actuación de reparaciones sobre el edificio de la Oficina de Alcoy, que es propiedad del Organismo.

No obstante, no ha podido programarse ni ejecutarse dicha actuación debido a que la parcela sobre la que está edificado el inmueble está afectada por un Plan Especial de Reforma del Centro Histórico de Alcoy, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal el 14 de octubre de 1992, cuya efectividad comportaría su expropiación. Con esta situación, en el proceso de información pública se formularon ante el Ayuntamiento las pertinentes alegaciones por el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

No habiéndose procedido todavía a la aprobación definitiva del citado Plan Especial, los servicios pertinentes del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos mantienen contactos con los correspondientes del Ayuntamiento tendentes a lograr una actuación urbanística que permita conservar el carácter consolidado de las instalaciones postales.

Respecto al arreglo de los accesos, ha de aclararse que la ejecución de las posibles actuaciones del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, en la parte que le corresponda y afecte a la ejecución de las actuaciones que sean competencia del Ayuntamiento en el entorno del edificio, viene condicionada por lo expuesto anteriormente.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.